

## PIRATAS ESCALAN A LA CUARTA POSICIÓN COQUIMBO UNIDO CELEBRA SU TERCER TRIUNFO CONSECUTIVO



CRISTIAN SILVA

19

## POR NOTABLE ABANDONO DE DEBERES

# CORE SOLICITA REMOCIÓN DE GOBERNADORA EN EL TRICEL

Además, el cuerpo colegiado contrató al abogado Mario Zumelzu para presentar una querrela criminal por fraude al fisco en contra de la autoridad. Por su parte, Krist Naranjo acusa ataques injustificados por ser “mujer e independiente”.

4 y 5

### TRAS PERDER SU “RS”

## PARQUE SAN JOAQUÍN FUE NUEVAMENTE INGRESADO AL GORE

12 y 13

### MARGARITA FUE ASESINADA A HORAS DEL 8M

## DETIENEN A IMPUTADO POR FEMICIDIO EN HOSTAL DE COQUIMBO

8

Ahora en La Serena y Coquimbo



## Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

# \$10.990

/mes  
x 3 meses



SE ENCUENTRAN EN SITIOS DE ALTA CONCURRENCIA

# Uso de desfibrilador: ayuda clave para enfrentar una emergencia cardiaca

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Almorzando, caminando, haciendo deporte o sólo conversando, en cualquier momento el corazón puede dejar de bombear de forma imprevista. Cuando alguien sufre un paro cardiaco, la sangre deja de fluir al cerebro y a otros órganos vitales, por lo que la ayuda médica es urgente.

Nadie está a salvo de sufrir uno. Los expertos aseguran que es algo que puede ocurrir en cualquier momento, en cualquier lugar y a cualquier persona. Por eso es importante poder identificar cómo ayudar a quien se encuentra en esta situación, ya que las primeras reacciones son primordiales.

“Se ha comprobado que si se entregan los primeros auxilios a una persona que sufre un paro, tanto reanimación cardiopulmonar como desfibrilación eléctrica, se puede aumentar enormemente la sobrevida en estos casos”, explica Ingrid Olmos, enfermera coordinadora regional del Servicio de Atención Médico de Urgencia, SAMU.

La Reanimación Cardiopulmonar o RCP es una maniobra que todos podemos realizar, y para la cual se han popularizado diversas canciones para seguir el ritmo de cada compresión, como “Stayin Alive” de los Bee Gees, y más recientemente “Tití me preguntó” del cantante puertorriqueño Bad Bunny. Además, para apoyar esta reanimación, existen los Desfibriladores Externos Automáticos, DEA, dispositivos que aparecen comúnmente en series o películas y se utilizan en el pecho de la persona para analizar el ritmo cardiaco, siendo capaces de identificar arritmias mortales y de administrar una descarga eléctrica en caso de ser necesario, o entregando indicaciones para poder restablecer el ritmo cardiaco con altos niveles de seguridad, hasta la llegada de un equipo de urgencia.

“Cuando somos testigos de una emergencia de este tipo, lo primero es la seguridad de quien va a entregar ayuda y luego reconocer la situación: (la persona no se mueve, no respira o lo hace como pescadito, o sencillamente no responde). Tras esto, inmediatamente se debe llamar al 131 del SAMU e iniciar las maniobras de reanimación cardiopulmonar, para la cual se pueden apoyar en algunas de las canciones popularmente conocidas para estos casos. Si además el paro ocurrió en un lugar que cuenta



Ante la ocurrencia de una emergencia vascular, aprender a utilizar los desfibriladores puede ser decisivo para salvar la vida de la persona infartada.

CEDIDA

**Ante el riesgo de sufrir un paro cardiaco, situación que puede ocurrir en cualquier momento y lugar indican los expertos, se recomienda estar familiarizados con las maniobras de reanimación y el uso de estos aparatos, los cuales aumentan considerablemente la sobrevida en estos casos, hasta la llegada de los equipos de emergencia.**

“

**Se ha comprobado que si se entregan los primeros auxilios a una persona que sufre un paro, tanto reanimación cardiopulmonar como desfibrilación eléctrica, se puede aumentar enormemente la sobrevida en estos casos”**

INGRID OLMOS

ENFERMERA COORDINADORA REGIONAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICO DE URGENCIA, SAMU

con un DEA, los que están ubicados normalmente en cines, malls, universidades y otros espacios de alta concurrencia, y la persona decide utilizar este dispositivo, aún sin tener mayor noción médica, ya habrá aumentando considerablemente la sobrevida de quien sufre el infarto”, resalta la enfermera coordinadora regional del SAMU.

Cabe destacar que estos equipos son fáciles de utilizar, ya que al encenderlo el DEA dará instrucciones de voz paso a paso para comprobar la respiración y el pulso del afectado. Además explicará cómo poner los parches de electrodos en el pecho y así iniciar la descarga eléctrica si es necesario. Es muy probable que incluso hayas visto en más de una oportunidad esta misma maniobra en series o películas, la que ocurre justo después de que alguien grita “¡despejen!”.

**¿QUÉ ESPACIOS CUENTAN CON DEA PARA REANIMACIÓN?**

Cuando ocurre una emergencia de este tipo, y las personas recurren al

131 del SAMU, el centro regulador cuenta con una plataforma donde puede revisar la georreferenciación de todos los Desfibriladores Externos Automáticos inscritos e informados a la Seremi de Salud, teniendo acceso tanto a la cantidad como a la ubicación en la región. “Ante la ocurrencia de un paro cardíaco, y tras la llamada que se realice al SAMU, el Centro Regulador puede entregar instrucciones a la persona para el acceso al DEA más cercano, aumentando así las probabilidades de éxito de la reanimación hasta la llegada de los equipos de emergencia”, añade Ingrid Olmos.

Justamente por la importancia que estos dispositivos tienen ante una emergencia, es que desde el SAMU realizan un importante llamado a la comunidad a poder informarles si cuentan con algún DEA comunitario en sus dependencias, para así poder incorporarlos también a esta plataforma y mantenerla siempre actualizada para el uso de la población.

Tanto la reanimación cardiopulmonar con la ayuda de una canción, como el uso de los dispositivos DEA para restablecer el ritmo cardiaco, son conocimientos que pueden ser decisivos ante una emergencia. Por eso es importante estar familiarizados con ambos conceptos, ya que nadie está ajeno a sufrir un paro cardiaco, y es muy probable que si ya tenemos una noción del funcionamiento de estos dispositivos el proceso de ayuda a quien lo necesite será mucho más fácil y contribuiremos a algo tan importante como salvar una vida.

OPINIÓN

## Mujeres y comercio electrónico

Luis Alcayaga,  
Gerente comercial regional de Flow

Tanto en la vereda del emprendimiento como en la de las compras por internet, las mujeres desempeñan un rol clave. En los últimos dos a tres años han contribuido de manera importante a la economía del país, haciéndose parte del comercio electrónico, demostrando que tampoco se quedan atrás en el ámbito de la transformación digital.

Ya es un tema conocido que el comercio electrónico se encuentra en una etapa consolidada, tras el crecimiento explosivo que experimentó en 2020 y 2021. Y en este proceso las mujeres no han pasado desapercibidas.

Por un lado, están aquellas que decidieron subirse al carro digital para emprender. Algunas, ya tenían tienda física y se vieron en la necesidad de extender sus negocios a las ventas online. Por otro, destacan muchas mujeres que iniciaron sus emprendimientos de la mano del e-commerce, que les entregó una amplia vitrina para comercializar sus productos y servicios.

Y no sólo están las emprendedoras. Quienes también han ayudado a potenciar el desarrollo del comercio electrónico son las numerosas mujeres que compran hoy en día por internet, principalmente en las categorías de supermercado y alimentación, vestuario y calzado, entre otras.

En Flow valoramos el rol que juega actualmente la mujer en la sociedad y su esfuerzo constante por acceder a una efectiva igualdad de oportunidades para desarrollarse.

En el caso del comercio electrónico, vemos día a día el gran trabajo que realizan muchas mujeres emprendedoras a las que tenemos la fortuna de apoyar en nuestra calidad de plataforma de pagos online.

En el contexto del pasado Día Internacional de la Mujer valoramos su fuerza para salir adelante y superarse cada vez más. Esta actitud proactiva también la vemos a nivel empresas, donde muchas aportan sus talentos y trabajo, siendo un elemento fundamental en sus compañías.

En el caso de Flow, por ejemplo, tenemos ejecutivas de altísimo nivel desarrollando cargos claves en diferentes posiciones dentro de la compañía, las que entregan su mejor esfuerzo en sus labores diarias, incluso en circunstancias que muchas de ellas juegan otros roles altamente exigentes y demandantes. Es por eso que cuando buscamos potenciar nuestro equipo de trabajo, apuntamos muchas veces a mujeres.

Esperamos que este nuevo 8 de marzo marque el inicio de un nuevo año de logros y desafíos para todas ellas.

EDITORIAL

## No descuidar la región

**Es de esperar que mientras se investigan las graves acusaciones contra la gobernadora, no se descuiden las necesidades de la Región de Coquimbo, que requiere de mayor celeridad a la hora de concretar proyectos.**

Totalmente quebradas se encuentran las relaciones al interior del Gobierno Regional de Coquimbo, luego de que ayer la totalidad de consejeros regionales ingresara al Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) una solicitud de remoción en contra de la gobernadora Krist Naranjo.

Acompañados del abogado particular, Mario Zumelzu, el cuerpo colegiado anunció además la presentación de una querrela criminal por Fraude al Fisco, donde se acusa a la máxima autoridad regional de utilizar fondos públicos con fines personales.

Inmediatamente después, Naranjo citó a los medios de comunicación al edificio del GORE para dar una declaración pública, en la que no aceptó preguntas de la prensa. En su alocución afirmó que "ser mujer y no provenir de ningún feudo político me está pasando la cuenta, pero

sigo firme con la convicción intacta que la democracia la hacen las personas y no el cuoteo político que tiene como eje central la ambición de poder", descartando todas las acusaciones que pesan sobre su figura.

Más allá del proceso penal y administrativo, lo cierto es que el quiebre entre la gobernadora y los consejeros regionales es definitivo y tendrá implicancias en el trabajo que desarrolle el Gobierno Regional de ahora en adelante.

Es de esperar que mientras se investigan las graves acusaciones, no se descuiden las necesidades de la Región de Coquimbo, que requiere de mayor celeridad a la hora de concretar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Hoy la mejor opción que tiene Krist Naranjo de defender su gestión es dejar de lado las polémicas y centrarse en trabajar por la región.

OPINIÓN

## Mens sana in corpore sano

Marcial Robledano  
Perucich

¿Han escuchado o leído esta frase? Se dice que la inventó el poeta romano Decimo Junio Juvenal entre el siglo I a II DC.

Ya, en esa época estaban preocupados en tratar de establecer el equilibrio entre la mente y el cuerpo físico para así garantizar una buena salud. En otras palabras, cuando las emociones son negativas, el cuerpo puede transformarlas involuntariamente

en enfermedades.

Por tanto, es importante generar emociones positivas que den bienestar y felicidad. La pregunta del millón es, ¿cómo lo hago yo, que no tiene por qué ser igual a como lo haces tú? Aquí algunas recomendaciones que nos hacen los entendidos.

Practica gimnasia mental, relájate, haz ejercicio físico, ríe y sonríe todo lo que puedas, aprende con los demás y empatiza, mantiene el contacto social con los amigos, ve a la acción, sé optimista, rodéate de gente positiva, y haz cosas que te apasionan. En fin, yo creo que no hay que escribir una lista para recordarlas todos los días, sencillamente elegir una o dos y cumplirlas religiosamente, que es lo más difícil. Para los latinos especialmente, la constancia no es uno de nuestros atributos. Mis queridos lectores/as, vamos al hueso:

¿cuántos minutos semanales se dedican a ustedes mismos? ¿Solos, en silencio, quizás con ayuda de música de fondo para relajarse e inspirarse? ¿Han hecho alguna vez la prueba de describirse a sí mismo y anotarlo en un papel?

¿Cuáles son mis defectos, y cuales mis virtudes, por ejemplo? ¿Cómo fue mi comportamiento durante la semana, tratando de recordar cada día? Allí, evaluarán lo que consideran bueno, regular o malo, y también, los y las más valientes tomarán la decisión de mejorar lo regular y desde luego lo malo. Ese simple ejercicio les ayudará a desterrar de a poco las emociones negativas y permitir la entrada de las positivas. Todo lo anterior como resultado de un seminario en el que participé hace unos años. Créanme que funciona. Los que practican alguna religión me lo entenderán mejor. Atrévase entonces.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR ABANDONO DE DEBERES Y FALTAS A LA PROBIDAD

# Consejeros regionales piden remoción de la gobernadora Krist Naranjo

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

De tanta tensión, el hilo terminó por romperse.

Este lunes, los consejeros regionales emitieron una declaración pública en la que anunciaron acciones definitivas ante la criticada gestión de la gobernadora regional, Krist Naranjo. En concreto, los colegiados pidieron la remoción de la primera autoridad electa en dicho cargo.

Las relaciones entre ambos estamentos, recordemos, han sido complejas desde la llegada de la independiente al poder, principalmente por fricciones al interior del Consejo Regional, demoras en la ejecución de proyectos y múltiples denuncias de acoso laboral por parte de funcionarios, que han enrarecido el ambiente en el edificio gubernamental, incluso desde la anterior conformación del CORE. El primer punto de inflexión, cabe señalar, se dio con la ausencia completa de los representantes provinciales en la primera cuenta pública de Naranjo.

Es así como, lo que de manera extraoficial circuló la semana pasada como una posibilidad, se concretó ayer, con la lectura de una declaración conjunta de tres páginas, en acuerdo de la totalidad de los colegiados (Wladimir Pleticosic se ausentó por problemas de salud, pero figura dentro del acuerdo).

“Tras varios meses de ininterrumpido y silencioso trabajo recabando antecedentes y analizando información, queremos compartir con la comunidad de la Región de Coquimbo lo siguiente: hemos solicitado al Tribunal Calificador de Elecciones la remoción de la gobernadora regional de Coquimbo, señorita Krist Pía Naranjo Peñaloza, por haber incurrido en un notable abandono de deberes y en faltas graves a la probidad”, anunciaron tras un repaso por una serie de complejidades por las que en mayo de 2022 habían conformado una comisión especial fiscalizadora, presidida por Cristian Rondanelli.

El mismo militante UDI fue quien comenzó leyendo el documento y a él se sumaron en turno los consejeros Ximena Ampuero (RD), Matías Guzmán (IND) y Javier Vega (PC).

En la declaración, detallaron seis argumentos para solicitar el cese de Naranjo en el cargo.

## LOS SEIS PUNTOS

Como primer punto, los consejeros mencionaron el uso indebido del vehícu-



La gobernadora respondió a las acusaciones en declaración pública, acompañada de sus jefes de división.

ISMAEL HUERTA

**Los colegiados presentaron ayer su requerimiento al Tricel, argumentando seis puntos clave de la gestión de la autoridad, en la que destaca la baja ejecución presupuestaria, falta a los acuerdos de CORE y el uso indebido del vehículo fiscal. Además, anunciaron que se presentará una querrela por fraude al fisco, debido al pago de una multa por una causa laboral con dineros del GORE y los constantes viajes al extranjero “sin programa ni agenda”. La autoridad se defiende, afirmando que las acusaciones en su contra han sido desestimadas por la Contraloría y aseguró que está siendo víctima de ataques por ser “mujer, independiente y ecologista”.**

lo fiscal, situación que figura dentro de la investigación de la Contraloría. En el segundo punto, en tanto, cuestionaron los viajes internacionales realizados por Naranjo, de los que acusaron falta de programa y agenda, e informes de cometido, con reiterados cambios de vuelos que han generado un “gasto público innecesario”.

En el tercer punto mencionaron el “maltrato a funcionarios y pago por desvinculaciones”, que ejemplificaron con el caso de Eduardo Torres, chofer de la gobernadora que la denunció por acoso laboral. Según expusieron los consejeros, a la fecha lleva 14 personas desvinculadas o con contratos no renovados, “varios de los cuales

han iniciado acciones administrativas o judiciales al servicio”, que han significado un desembolso de cerca de 30 millones de pesos.

Como cuarto punto, la acusan de incumplir los plazos establecidos con la ejecución presupuestaria. “El marco total del presupuesto 2022 ascendió a \$75.294.286.000 y al 13 de diciembre de 2022 alcanzaba el 48,02%. Si bien es cierto, por aumento de plazo se incrementó la ejecución significativamente, no es menos cierto que ello se produjo por la transferencia a diversas instituciones que no guardan relación con el cumplimiento de la norma legal de distribuir armónica y equitativamente

en todo el territorio regional”, acotaron. Como quinto hecho, mencionaron falta a los acuerdos adoptados por el Consejo Regional. Y finalmente, señalaron el incumplimiento del plazo legal para dar cuenta pública al Consejo Regional.

Tras la exposición de sus seis puntos, los consejeros hicieron un llamado a la comunidad a la tranquilidad y a que “confíen en que estamos conscientes de la manera en que se ha estado conduciendo la región en el último año”.

“No podemos hacer otra cosa que escucharlos y actuar en consecuencia, llegando a una instancia que pudo haberse revertido mucho antes, de haber existido la suficiente voluntad política (...). Lamentamos profundamente haber llegado a este punto ante un proyecto ambicioso y renovador del antiguo sistema político y administrativo como lo fue la primera elección democrática de gobernadores regionales”, cerraron.

## UNA QUERRELLA POR FRAUDE AL FISCO

Los consejeros estuvieron acompañados por el abogado Mario Zumelzu, quien presentó en la mañana el requerimiento y además, prepara una querrela por fraude al fisco contra la gobernadora.

Consultado, el jurista explicó los motivos de la acción penal.

“Ella tiene sanciones laborales como persona natural, sin embargo, esa

multa se paga con fondos públicos, y segundo, que es materia de investigación (...), es el hecho de los viajes al extranjero, en que no hay rendiciones y no se sabe a qué fue y cuál fue la conveniencia para la región de esos viajes”, detalló.

La arista administrativa, dijo Zumelzu, debe ser remitida por el TER al Tribunal Calificador de Elecciones, quien de acogerla a tramitación, dará un plazo a la contraparte para contestar el escrito. Luego, aprobada la causa, se fijará fecha para rendir la prueba recabada por los consejeros.

“Yo estimo que esto debiese estar terminado en unos cinco meses”, señaló.

Ahora bien, sobre la querrela criminal, el abogado explicó que la figura penal perseguida tiene una pena de presidio mayor en su grado mínimo, es decir, que parte en los 5 años y 1 día de presidio y puede llegar a los 10 años.

“Yo creo que vamos a acceder a la pena al menos de 3 años y 1 día”, estimó. En dicho caso y aún en la eventualidad de que la remoción por la vía administrativa sea desestimada, Naranjo debiese de todas formas dejar su cargo, ya que perdería sus derechos como ciudadana, según establece la ley.

#### RESPUESTA DE NARANJO: “NO HAY NADA QUE SEA VERDAD”

La respuesta de la gobernadora no tardó en llegar. Minutos después de la



**Llamo a las y los habitantes de la región a estar tranquilos, pero alertas ante este injustificado ataque a mi rol de mujer independiente, madre y ecologista”**

**DECLARACIÓN PÚBLICA GOBERNADORA REGIONAL**

declaración conjunta de los consejeros en el frontis del Gobierno Regional, Krist Naranjo tuvo su réplica en el segundo piso del edificio, afuera del Salón Arturo Prat.

Acompañada a sus espaldas por todos sus jefes de división, la gobernadora llegó con su declaración pública, que leyó ante la prensa.

“Este día nos hemos encontrado con un golpe político inédito en la región, que afecta nuevamente nuestra democracia”, señaló de entrada Naranjo, aclarando que al momento de su réplica, no había recibido “ningún documento oficial al respecto”.

En ese tono, también llamó a la ciudadanía a la tranquilidad.

“Llamo a las y los habitantes de la Región de Coquimbo a estar tranquilos, pero alertas ante este injustificado ataque a mi rol de mujer independiente, madre y ecologista. Tranquilos vecinos y vecinas, porque no hay nada de lo que señalan los consejeros regionales –y quienes apoyan esta insólita medida– que sea verdad”, aseguró.

La gobernadora indicó que desde incluso antes de asumir, ha estado recibiendo ataques “de manera persistente y majadera”, como resistencia –sostuvo– a sus acciones para “terminar con el cuoteo de cargos y otras malas prácticas”.

En cuanto a las acusaciones de abandono de deberes y faltas a la probidad, señaló que han sido descartadas por la Contraloría General de la República. “A saber, el 7 de marzo último, la Contraloría respondió a las denuncias de la consejera UDI, Paola Cortés, y en cada una de ellas, el órgano contralor nos dio la razón”.

En la misma línea, procedió a quitar crédito a las acusaciones una por una, entre ellas, sus procesos de evaluación y los motivos de su viaje a México. “Entre las acusaciones ya hubo investigaciones y todas ellas han salido positivas para el accionar de esta gobernadora”, recalcó.

Por otro lado, se abrió a reconocer “errores administrativos”.

“Es humano” – dijo – “pero nunca al nivel en que se hace aparecer ante la

comunidad”, mencionando de paso escándalos de la administración pública, como el Papayagate, “del cual aún no tenemos resultados y que es un posible fraude al fisco en más de 9.600 millones de pesos”.

Finalmente, agradeció las muestras de apoyo de alcaldes que, afirma, reaccionaron al requerimiento de los consejeros y cerró su declaración reiterando ataques injustificados.

“Ser mujer y no provenir de ningún feudo político me está pasando la cuenta, pero sigo firme, con la convicción intacta que la democracia la hacen las personas y no el cuoteo político, que tiene como eje central la ambición de poder”, concluyó, sin aceptar preguntas.

Cabe señalar que desde el equipo de comunicaciones de la gobernadora, se hizo saber a los medios que se enviarían declaraciones de los alcaldes que espontáneamente enviaron su apoyo, siendo uno de ellos, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri.

Al respecto, el edil expresó su pesar por lo acontecido durante la jornada. “En Coquimbo seguiremos trabajando con la gobernadora Krist Naranjo en pos de sacar adelante los cientos de proyectos que han sido paralizados desde hace mucho tiempo y que van en beneficio de la comunidad. Por lo mismos, hacemos el llamado a trabajar con unidad. La misma unidad que hoy día se presenta, desde la izquierda hasta la derecha, para que lo hagamos en beneficio de la gente”.



EN LA ANTENA Y LAS COMPAÑÍAS

# Más de 3 mil sepulturas están por vencer en los cementerios de La Serena

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Sorpresa se llevó una familia de La Serena al observar que los restos de su tío, que descansaban en el cementerio municipal de La Antena, ya no estaban en el nicho que por años había ocupado.

Es más, el nicho había sido asignado a otra persona y su familiar dejado en la fosa común del recinto.

Los deudos reconocen que por distintas razones, de trabajo y la pandemia, que no iban a visitar la tumba de su tío y por error habían pensado que su tumba era perpetua, cuando sólo era por 15 años.

“Dicen en la administración que realizaron varios avisos, incluso en el mismo nicho, pero nosotros nunca nos enteramos”, aseguró un miembro de la familia afectada.

Al respecto, Rosetta Valdés, administradora de los Cementerios Municipales de La Serena, señala que como Corporación Municipal Gabriel González Videla han intensificado el llamado a las familias “de personas que están sepultadas en nuestros cementerios, para regularizar la situación en nichos que están por vencer”.

“Sumando ambos camposantos (Antena y Las Compañías) son cerca de 3.000 sepulturas en esta situación, entendiendo y empatizando con la sensibilidad de este tema”, puntualizó.

Valdés explica que en la medida que cuentan con datos de contacto actualizados llaman a las familias, además proceden a dejar una nota de aviso en la sepultura respectiva, indicando al grupo familiar o conocidos que se puedan acercar a regularizar esta situación, ofreciendo distintas modalidades de pago.

“Si no obtenemos respuestas, el Reglamento General de Cementerios nos faculta para reducir restos debidamente identificados y, si estos no son reclamados, pasan a ser depositados en el Osario General de ambos cementerios, por lo que insistimos en el llamado a acercarse a los cementerios municipales”, agregó Valdés.

## CAMPOSANTO PORTEÑO

Desde el municipio de Coquimbo indicaron que en la actualidad existen pabellones completos en situación de abandono y/o vencimiento. Es por ello que están trabajando en la construcción de 100 nichos para reducciones, en los cuales se espera poder destinar los restos de quienes se encuentran en

**El Reglamento General de Cementerios faculta a los recintos para reducir restos debidamente identificados y, si estos no son reclamados, pasan a ser depositados en el Osario General. En tanto, el municipio de La Serena, se encuentra trabajando en un crematorio en el recinto de La Antena.**



ISMAEL HUERTA

Varios de los cementerios de la Región de Coquimbo se encuentran al máximo de su capacidad, por lo que sus administradores han tenido que tomar medidas para su ampliación.

6

**Meses deben esperar los cementerios para trasladar los restos de un nicho vencido o no regularizado a la fosa común.**

estos sitios.

Se estima que alrededor de 200 sepulturas se encuentran con sus fechas vencidas y no regularizadas.

En ese contexto, desde el municipio coquimbano sostienen que no se ha destinado restos de ninguna persona sepultada a la fosa común desde el inicio de la pandemia, entendiendo que las consecuencias financieras del Covid fueron complejas.

## SÓLO NICHOS EN VENCIMIENTO

De los cementerios que están bajo la tutela de la Comisión Arquidiocesana de Cementerios como son Tongoy, Sotaquí y Punitaqui, existen algunos que ya coparon todos los espacios disponibles para construir, por lo que sólo funcionan con nichos en vencimiento.

Según establecen, vencido el plazo de ocupación de una sepultura, existe la posibilidad de una renovación, pero si no se pagan los derechos correspondientes y nadie reclama los restos existentes en ella, se podrán retirar y trasladarlos a una fosa común.

Juan Luis Hidalgo, integrante de la Comisión Arquidiocesana de Cementerios, indica que tras todos los intentos de ubicar a las familias, deben esperar un mínimo de 6 meses —pudiendo extenderse hasta incluso 18 meses, dependiendo de su capacidad— antes de su traslado definitivo a la fosa común.

## AMPLIACIÓN DE CEMENTERIOS

Respecto a planes de expansión de los cementerios de La Serena, Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, explica que el cementerio de La Antena, que data del año 1842, hoy sólo puede recibir sepulturas de familias que edificaron mausoleos, con una posibilidad mínima de contar con nichos a causa de exhumaciones por vencimiento de plazo o traslados, dado que ya no se pueden seguir ampliando sus dependencias, por su cercanía con sectores poblaciones que lo rodean.

“Se viene trabajando desde 2019 en

el proyecto de un crematorio municipal en La Antena que contempla 200 m<sup>2</sup> y considera dos hornos de cremación, cámaras de refrigeración para 9 cuerpos, área administrativa, servicios higiénicos y un salón velatorio”, señaló.

Sumado a esto, afirma Velasco, han generado un trabajo mancomunado con la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, para realizar importantes mejoras en el Cementerio General de La Antena.

“Estamos trabajando para presentar un primer proyecto que considera reponer 3.000 metros cuadrados de pasillos interiores principales, la red de pilones e instalación de bancas de hormigón, mientras avanzamos en un segundo que considera la conservación del edificio, reposición de cubiertas y renovación del sistema eléctrico”, explicó.

En el caso del cementerio de Las Compañías se vienen llevando a cabo ampliaciones y mejoras desde el año 2020, construyendo 6 nuevos pabellones con 600 nichos, más la venta de terrenos a particulares para construir mausoleos, donde proyectamos la venta de 370 lotes.

## NUEVO RECINTO EN OVALLE

Respecto del Cementerio de Ovalle, el municipio está levantando un proyecto de diseño de nuevo camposanto, que estaría ubicado en las inmediaciones del nudo vial sur que conecta la capital limarina con las localidades de Socos y la comuna de Punitaqui. Es un proyecto que está en etapa de diseño y entró en fase de consulta sectorial, con la resolución sanitaria, la mitigación del impacto vial y cómo se van a incorporar las pistas de aceleración y desaceleración al proyecto, que estaría ubicado en el kilómetro 22 en dirección desde Socos hacia Ovalle.

Desde la casa consistorial afirmaron que “va a ser un proyecto atractivo porque no sólo da solución al tema de la capacidad de los nichos necesarios, sino que además viene a ser un polo distinto, con parques y zonas de áreas verdes”.

## TONGOY

Juan Luis Hidalgo indicó que desde mayo de 2011, el cementerio de Tongoy cuenta con una extensión, dividiéndose el sector antiguo que tiene más de 100 años de historia. Agregó que existe una planificación para este recinto que contempla la construcción de pabellones con nichos estándar, de párvulos, de reducción, columbarios, además del osario, fosa común y oratorio.

LOS MEJOR Y PEOR EVALUADOS

# Falta de terreno y poca visibilidad: las principales críticas a seremis

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

La frase que más se repite en estos días al hablar de un posible cambio de gabinete regional es que “todos están en constante evaluación”. Si bien, desde la Delegación Presidencial Regional, no han dado señales de cuándo se efectuarían posibles remociones de autoridades, los rumores de pasillo indicarían que estos cambios serían inminentes.

Al cumplirse un año de gobierno el pasado 11 de marzo, se estableció que el trabajo en terreno será clave, y es precisamente en este aspecto donde algunos seremis estarían mal catalogados, además de que tendrían poca visibilidad en los medios.

En ese sentido, a nivel local, los cambios pasarían por las mismas carteras en las que el Presidente Gabriel Boric efectuó desvinculaciones a nivel ministerial, es decir Obras Públicas, Cultura y Deportes.

Fuentes de El Día indican que a nivel central se estaría analizando los antecedentes de cada uno de sus seremis para concretar algunos cambios a nivel regional.

En ese sentido, ya habrían algunos nombres para asumir estas tareas, los cuales se deben analizar y conocer sus antecedentes, ya sean técnicos o políticos. “No es lo ideal llegar y poner por cumplir cuotas o traer a alguien de otra zona”, manifiestan en los pasillos del oficialismo.

Para la consejera regional Paola Cortés, existe un compromiso real por parte de algunos seremis y con destacada labor, pero a otros les faltaría empaparse y luchar por los recursos para traerlos a la zona. “No basta con quedarse sentado en el escritorio y estar tranquilo con lo que envía el nivel central. Los seremis deben hacer fuerza por los proyectos necesarios para la región. En algunas carteras ha faltado eso”.

## MAYORES INVERSIONES Y OBRAS

Para algunos gremios, consejeros regionales y políticos de la zona, el punto más débil del gabinete regional definitivamente estaría en una de las carteras vitales para la región como es el MOP. La poca inversión y articulación de proyectos destinados a la zona serían la prueba de que algo está fallando en dicha repartición.

**Ante un inminente cambio de Gabinete Regional, las modificaciones pasarían, en primer lugar, por las mismas carteras en las que el Presidente Gabriel Boric efectuó desvinculaciones a nivel ministerial, es decir Obras Públicas, Cultura y Deportes.**

“

**Se está comenzando una nueva etapa y falta salir a la calle en lo que es cultura, arte y patrimonio. Ha faltado muchísimo en esa área”**

**PAOLA CORTÉS**  
CONSEJERA REGIONAL

Y todas las críticas apuntan al seremi de la cartera, Javier Sandoval quien, además, ha cometido una serie de errores comunicacionales durante su gestión, como cuando afirmó que las desaladoras no eran prioridad, cuando el delegado presidencial, Rubén Quezada, visitaba una planta en Antofagasta.

En ese contexto, otro conflicto se presentó al abordar la doble vía a Vicuña al señalar que al asumir no había ninguna iniciativa que involucrara este trayecto. Dichas afirmaciones fueron desmentidas por el propio gobierno a través del entonces vocero, Fernando Viveros, quien dijo que la vía estaba pensada para proyectarla hasta la localidad de Rivadavia.

Para los consejeros regionales, es precisamente Sandoval, la figura con la que consideran, existen más problemas para trabajar. Tatiana Castillo explica que no es posible que el seremi del MOP desconozca que se estaban pagando expropiaciones para construir la Ruta D-41. “O cuando nos señala que tener una doble vía sólo va a traer accidentes porque las personas van a conducir más rápido. Es algo inaudito”, sostuvo Castillo.

Otra autoridad con la que existirían

algunos problemas es con Cedric Steinlen, seremi de las Culturas y las Artes, quien es sindicado por algunos gestores del área como lejano al mundo cultural.

Pero más allá de la polémica en que se vio envuelto en el último tiempo con algunos de sus funcionarios, se le critica que no se ha jugado lo suficiente por el proyecto del Teatro Regional y por traer fondos para las distintas áreas culturales y patrimoniales.

En ese sentido, Paola Cortés indica que es importante que todas las carteras trabajen con más fuerzas, sobre todo en ministerios nuevos como las Cultura y las Artes. “Se está comenzando una nueva etapa y falta salir a la calle en lo que es cultura, arte y patrimonio. Ha faltado muchísimo en esa área”, afirma Cortés.

Otra gestión criticada ha sido la del seremi de Deportes, Fernando Medina, debido a su falta de terreno y coordinación con las organizaciones sociales vinculadas con su cartera. La misma situación correspondería a María Castillo Rojas, en la cartera regional de Energía, a quien le piden mayor empoderamiento y visibilidad ante las problemáticas ocurridas en la zona.

Una situación totalmente opuesta en tanto, es la de la seremi de Salud, Paola Salas, quien si bien ha sido destacada por su trabajo por la pandemia y una aparición constante en los medios de comunicación, ha sido cuestionada por denuncias de acoso laboral por parte de funcionarios de la seremi.

Para Ximena Ampuero, consejera regional, es importante destacar el trabajo que ha desarrollado en el área de salud, como el Convenio de Programación, que es el segundo del país. “Además de ser consejera regional, soy parte de este gobierno, y junto con la seremi trabajamos en conjunto en una mesa para programar infraestructura y equipamiento desde 2018 hasta 2027”.

Otra autoridad cuestionada en tanto,

## Tres

Seremis han abandonado el gabinete regional durante el primer año de gobierno.

es la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, debido principalmente a las largas filas de apoderados en busca de un cupo en colegios de la región, además de no manejar información tan vital como la cantidad de estudiantes que todavía no cuentan con matrículas en la zona.

## POCA VISIBILIDAD

Según gremios y consejeros regionales, otras autoridades que han tenido un discreto papel serían María Fernanda Glaser en la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Santander en Trabajo, Alejandra Maureira en Transporte y Marcelo Salazar en Bienes Nacionales.

Y si bien diferentes actores sostienen que quizás el trabajo de ellos ha sido más bien discreto en comparación con otras seremis, lamentablemente son las obras y su impacto las que dejan huellas en la comunidad.

## MEJORES EVALUADOS

Dejando de lado a los recién asumidos Paulina Mora en la vocería de Gobierno y Pía Castillo en Economía, además de la subrogancia de Tonya Romero en Agricultura, los seremis mejor evaluados pertenecen a las carteras encabezadas por actores con mayor experiencia en la administración pública y política, como son José Manuel Peralta en el Minvu, Leonardo Gross en Medio Ambiente, Eduardo Alcayaga en Desarrollo Social y, quizás con menos presencia en los medios, pero igualmente fuerte en la articulación política, Rubén García en Justicia.

Otro caso destacable es el de la seremi de Minería, Constanza Espinoza, a quien valoran por su empuje y trabajo con los gremios. Destacan que, con pocos recursos, ha logrado golpear la mesa y generar oportunidades para fortalecer un sector tan importante como el minero.

TRAS SEIS DÍAS DE BÚSQUEDA

# Detienen en hostel de Coquimbo a imputado por femicidio de Margarita López

**Mario Lannefranque, quien habría dado muerte a su víctima en el Apart Hotel Alojamiento Ahumada, de Peñuelas, fue capturado ayer y pasará esta jornada a control de detención. Por primera vez, policías se refieren al caso como un crimen de género, ocurrido a sólo horas del Día de la Mujer.**



La PDI ha realizado diversas diligencias, entre las que se encuentra el empadronamiento de testigos y la revisión de cámaras de seguridad.

CEDIDA

Vera, una mujer de nacionalidad argentina y chilena, que nació en el país vecino, pero que a corta edad se radicó en Chile. Junto a su victimario, ambos de paso por la zona, se encontraban en dicho hospedaje desde el jueves 2 de marzo.

La mujer se encontraba tendida en la cama, con evidentes heridas provocadas por terceros. Según información recabada por este medio, tenía cerca de 20 estocadas con arma cortopunzante, que le provocaron una anemia aguda y con ello la muerte.

Lannefranque Arias, de quien no se conocía nombre públicamente, fue sindicado como el principal sospechoso. El hombre abandonó el lugar en silencio y sin dejar mayor rastro, concentrando las labores de investigación durante la semana, hasta ser individualizado en otro hospedaje de la comuna.

Cabe señalar que la Fiscalía tomó contacto con la familia de la víctima y desarrolló una serie de diligencias, entre las que se incluyó el empadronamiento de testigos y la revisión de cámaras de seguridad del lugar y de edificios aledaños, en Peñuelas.

Desde el Alojamiento Ahumada han declinado entregar declaraciones, aunque de manera extraoficial se conoce que los trabajadores del recinto acudieron a la habitación de la víctima extrañados por los nulos movimientos en la misma. Por otro lado, pasajeros consultados por El Día indicaron no haber escuchado ruidos el día del femicidio, el primero del año en la zona y a sólo horas del "8M".

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia\_cl

Tras seis días de intensa búsqueda, los detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI dieron con el paradero del presunto autor del crimen de Margarita López (47), mujer asesinada el pasado 7 de marzo en un Apart Hotel de la comuna de Coquimbo.

Según información recabada por El Día, el imputado fue identificado como Mario Felipe Lannefranque Arias, de 51 años y con antecedentes penales por el delito de estafa, quien al momento de su captura se encontraba alojado en un hospedaje del centro

de la comuna puerto.

"El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial de los oficiales en conjunto con el Ministerio Público dio resultados y lograron dar con el paradero del imputado (...). En la jornada de mañana, martes 14 de marzo (hoy), se pondrá a disposición de la Fiscalía y de los tribunales para el control de detención por este femicidio", señaló el subprefecto José Cáceres, jefe de la BH.

Cabe señalar que es la primera vez, desde la ocurrencia del hecho, que la policía se refiere al caso abiertamente como un femicidio, tesis a la que anteriormente las autoridades

no habían querido aventurarse, por encontrarse diligencias pendientes para establecer la dinámica y el móvil del hecho, así como la relación de víctima y victimario, a quien se había descrito el día de los hechos como un "acompañante ocasional".

## PRIMER FEMICIDIO Y EN VÍSPERAS DEL 8M

El crimen ocurrió a sólo horas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

El 7 de marzo, personal de aseo del Alojamiento Ahumada encontró el cuerpo sin vida de Margarita López

## EXTRACTO

Por resolución de fecha 11 de enero de 2023, en causa **rol V-85\_2022** del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha concedido la posesión efectiva testada del causante Jorge Carlos Patricio Oyarzún Muñoz, acaecido el 6 de diciembre de 2021, a sus herederos: como cónyuge doña Ana María Lucero Vettorello, hijos Álvaro Fernando Oyarzún Lillo, Ricardo Andrés Oyarzún Lucero y a su hermano Juan Manuel Oyarzún Muñoz. Según testamento abierto otorgado el 31 de mayo de 2018 ante Notario Público titular de La Serena, don Óscar Fernández Mora, repertorio N°4041-2018.- La Serena, 22 de febrero de 2023.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 1345-2021**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CASTILLO RAMIREZ, JAIME FERNANDO**", se rematará el próximo **30 de marzo de 2023, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 104, 1° PISO, EDIFICIO "B", CONDOMINIO MISTRAL IV, CALLE FLOR DEL AIRE N° 1620, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO "104-B", de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 1.487, N° 1.040**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$40.302.989.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal.

## REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 29 de Marzo de 2023 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Assis 419, que corresponde al Sitio N°114, Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote N Dos, Etapa N Dos c, La Serena. Título de dominio se inscribió a fojas 197 N°153 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 24-358, La Serena. Mínimo para subastar \$72.222.413 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$7.222.241. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SAAVEDRA FARIAS". Rol C-1750-2022, del tribunal citado. La Serena, 09-03-2023.

## CITACION

Se cita a la Asamblea General Ordinaria, a los socios de la Corporación Educacional Santa Teresa, a realizarse el día 27/03/2023, a las 10,30 hrs, en dependencias del colegio, **Indendencia 51 - Illapel.**

PABLO PINTO CORNEJO, RECTOR DE LAS INSTITUCIONES SANTO TOMÁS

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_rosales

Pablo Pinto Cornejo, nuevo rector de las instituciones Santo Tomás, en entrevista con diario El Día, dio cuenta del trabajo que ha comenzado a desarrollar y los énfasis en la educación que están brindando a miles de estudiantes en la región.

En ese sentido, expresó que están comprometidos con sus alumnos en el desarrollo de su vida, pues el aprendizaje hoy se considera como una experiencia que se puede extender durante toda su existencia.

**-¿Cómo asume este nuevo desafío profesional?**

“Yo diría que Santo Tomás es una institución de prestigio nacional y regional, donde además nos adscribimos a gratuidad el año pasado y eso significó un quehacer respecto de lo que es su identidad y eso es un gran desafío, porque nos permite impactar en todos los niveles educacionales: en el centro de Educación Profesional (CFT), el Instituto Profesional (IP) y también en la universidad, de manera que vemos que acá tenemos una capacidad de llegar a distintos públicos objetivos, a distintos estudiantes y cambiarles la vida. Eso forma parte del elemento central que está en el quehacer nuestro”.

**-¿Cuál es el rumbo que le interesa darle a las instituciones Santo Tomás?**

“Tenemos que seguir potenciando la pertinencia de nuestra educación. Nosotros nos comprometemos con nuestros estudiantes no sólo con una formación rigurosa, de calidad, sino que también en el desarrollo de su vida. Hay que entender que el aprendizaje no es el que otrora nosotros conocíamos, que se daba en un momento de la vida. Este es un aprendizaje continuo y el compromiso de Santo Tomás va en ese ámbito, de manera que lo que nosotros entendemos es que el aprendizaje es de por vida y nuestra propuesta va en un aprendizaje que va escalando, que está articulado en todos los niveles. En ese sentido somos una organización única a nivel nacional, que es capaz de reflejar en la educación superior estos aprendizajes en los tres distintos niveles, en cualquier momento de la vida del estudiante”.

**-¿Les interesa tener otra forma de enseñar? ¿Tienen algún lineamiento?**

“Sí, nosotros tenemos un aprendizaje que se da desde el hacer. Tenemos una pertenencia curricular, un perfil de egreso que debemos mantener y respetar, pero también está centrado en los valores que en Santo Tomás tenemos, que tienen que ver con esta formación del humanismo cristiano, con no solamente buenos profesionales o competentes, sino que buenas personas”.

**-¿Cuál es el porcentaje de gratuidad que tienen?**



ISMAEL HUERTA

“Nosotros entendemos que el aprendizaje es de por vida”

**La autoridad expresó que, como institución, están absolutamente comprometidos con el desarrollo académico y de vida de sus estudiantes, pues los cambios que hoy se observan en el mundo profesional así lo ameritan.**

“Hay que recordar que la gratuidad genera alrededor del 60%, en términos de los estudiantes que son más vulnerables. Tenemos un conjunto importante de estudiantes en gratuidad que en muchos casos supera el 50% y en algunos casos llega al 60%. Pero hay que recordar que nosotros tenemos estudiantes que muchas veces son el primer profesional que estudia de la familia, pero también nos pasa en los Institutos Profesionales y en los CFT. De manera que son personas a las que no sólo se les transforma la vida, sino que a sus familias y eso es un elemento central y parte de las políticas que tenemos”.

**-¿En qué se diferencian de otras universidades?**

“Fundamentalmente tenemos una propuesta que es pertinente en lo territorial. Entregamos una oferta que

además es de calidad y que permite a los alumnos tomarse su tiempo para aprender. Tenemos a muchos que en algunos casos trabajan y nosotros les damos esa oportunidad. Tenemos un sello que tiene que ver también con las actividades deportivas. Somos reconocidos a nivel nacional en términos del apoyo al deporte, pero también el apoyo en lo colectivo a hacer cosas y en ese sentido, es parte del sello de Santo Tomás, que nos permite no solamente ser pertinentes, sino que seguir a nuestros estudiantes en el transcurso de su vida”.

**-Bajo su administración, ¿cómo pretenden relacionarse con la sociedad?**

“Nosotros tenemos un proyecto de vinculación con el medio que es institucional, que nos permite relacionarnos con distintos actores, con nuestros egresados que son parte importante

de nuestra comunidad, pero también con la comunidad local y ahí tenemos una serie de convenios que estamos ejercitando, y que se vinculan con los trabajos voluntarios que hacemos, con las acciones de prácticas que hacen las distintas carreras, clínicas y demás que forman parte del quehacer. Lo que nosotros esperamos es que Santo Tomás siga teniendo un impacto aún mayor. Recordar que nosotros estamos trabajando en La Serena, pero también en Ovalle. Pero la Región de Coquimbo es la zona de impacto en la cual nosotros queremos hacer cosas y transformar la vida de la comunidad”.

**-¿Cómo han afrontado, en su calidad de institución educativa, este periodo de post pandemia?**

“Yo diría que a todas las instituciones de educación superior nos tocó enfrentarnos a cambios durante la pandemia, pero eso también nos ha dado una serie de elementos. Tenemos las clases que están grabadas y que permiten que estudiantes en algunos casos, en que no puedan asistir, puedan acceder a ellas. Es un aprendizaje híbrido. Entendemos que los estudiantes de ahora requieren no solamente un aprendizaje teórico, sino que práctico. Lo que nosotros hemos visto es que después de la pandemia los jóvenes llegaron ansiosos de estar en nuestras aulas, de manera que proyectamos un año muy ocupado, pero además donde puede haber transformaciones importantes”.

**-¿Mantendrán algunas medidas como estudios online o no?**

“Por ahora vamos a seguir con un modelo más tradicional apoyados con algún tipo de herramientas virtuales que le permita al estudiante acceder a la información. Pero estamos trabajando en un modelo que nos permita implementar o aprender de lo que hicimos en la pandemia y desarrollarlo de una manera más fuerte en el futuro”.

**-¿Cómo se materializa la vinculación con el medio?**

“Con dos focos prioritarios: tenemos dos proyectos de adulto mayor que ya tuvimos experiencia los años anteriores y queremos seguir reforzándolos. Entendemos que nuestro compromiso no sólo está con los jóvenes sino que también con el adulto mayor y ahí hacemos talleres y seguimos trabajando en ese ámbito”.

Junto con eso, trabajamos en aspectos relacionados con la formación en los infantes, donde tenemos un trabajo que realizamos con la Junji y con otros actores relevantes a nivel regional. Buscamos impactar de mejor manera a los infantes que van a ser futuros estudiantes. Creemos que ahí hacemos el cambio, con los adultos mayores para darles gratitud por lo que han hecho, y lo que hacemos con los infantes pensando en el futuro de Chile”.

ADVIERTEN QUE NO ES PRIMERA VEZ QUE OCURRE UN ACTO COMO ÉSTE

# Roban y vandalizan figura de la parroquia San Vicente Ferrer de Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

A eso de las 19:00 horas del pasado sábado 11 de marzo se desarrollaba una eucaristía en la parroquia San Vicente Ferrer de Ovalle, cuando un hombre ingresó por el "Patio de los Santos", con la intención de sustraer una de las figuras de mayor reconocimiento del catolicismo, el Padre Pío.

Al ser sorprendido por uno de los agentes pastorales, el antisocial lanzó improperios al aire, para luego salir de las dependencias del templo y arrojar la imagen al suelo, la que se rompió en mil pedazos.

"Estábamos en la misa de la tarde cuando un sujeto entró por el patio central. Ahí sacó la imagen. Yo pienso que era para robársela, pero fue sorprendido por uno de los agentes pastorales jóvenes. Cuando lo increpó, él, al ser pillado, dijo algunos garabatos y la rompió. Él tipo se fue, pero aparentemente es un conocido del sector, porque lo reconoció la gente que cuida autos, e incluso dicen que ya habría tenido un problema cuando fue la vendimia", narró el párroco Jorge Arancibia.

El sacerdote lamenta esta situación, no tanto por el daño material, sino más bien por el perjuicio a la vida espiritual de muchos ovalinos. "Es una pena lo que ocurrió, porque estas imágenes no están sólo porque uno quiera tenerlas, sino más bien por la devoción de la

**Los feligreses vivieron un desagradable momento cuando un hombre ingresó con violencia al recinto en plena eucaristía, tomando la imagen del Padre Pío, para luego romperla en la salida del templo. El párroco Jorge Arancibia señala que desde ya se está gestionando el reemplazo, pero lamenta este hecho que afecta en la vida espiritual de muchos fieles.**

gente. Es el pueblo fiel el que va y reza con mucha fe en las imágenes. Cada devoto tiene una imagen regalona, por decirlo de alguna manera", sostuvo.

"Estamos llegando a un punto donde cualquier persona puede avasallar contra la religión y queda sin nada. Eso es más grave que el hecho mismo de romper una imagen", complementó el párroco.

## PROCESOS TOMADOS

En medio de la conversación, el párroco Jorge Arancibia agradeció la labor de Carabineros, quienes han tenido una buena disposición cada vez que han sido requeridos, pero de igual forma lamenta que el problema persista en la sociedad.

"Siempre hemos hecho las denuncias de cada caso, y en ese sentido Carabineros se ha portado un siete, porque llegan rápido y toman sus informes. Pero si pillan al hombre va quedar sólo en eso, y en este caso la imagen ya se rompió", lamentó el sacerdote.

Por otro lado, informó que la imagen rota fue enterrada, tal como se acostumbra en estos casos, y desde ya se gestiona el reemplazo.

"Se entierra porque son imágenes sagradas, no es una simple figurita de porcelana. Es la imagen de un santo con devoción, y por eso se entierra, no se tira a la basura", partió explicando.

"Cada una de las parroquias se hace responsable de lo que le ocurre, por eso nosotros debemos buscar las soluciones. No sabemos cuándo podremos reemplazar la imagen, tenemos que encargar una. Quizás hay un alma generosa que pueda regalar una, y así la reemplazamos rápidamente", complementó.

## HECHOS REITERADOS

Cabe señalar que ésta no es la primera vez que la parroquia San Vicente Ferrer sufre con este tipo de hechos.

Sólo durante el año pasado robaron la imagen de la Virgen de Montserrat, la que después fue reemplazada gracias

“

**Es una pena lo que ocurrió, porque estas imágenes no están solo porque uno quiera tenerlas, sino más bien por la devoción de la gente. Es el pueblo fiel el que va y reza con mucha fe en las imágenes”**

**JORGE ARANCIBIA**

PÁRROCO DE SAN VICENTE FERRER

a la donación de una mujer solidaria. Asimismo, se robaron un cáliz y una naveta para incienso.

De esta manera, el padre Arancibia hace un llamado a la comunidad católica a cuidar lo suyo, y a no decaer en su fe.

"Entre todos debemos cuidar de la parroquia, porque ésta no es del cura, es de la comunidad. A nosotros los párrocos nos cambian de lugar seguido, por lo tanto quienes quedan son las personas. Por eso nos debemos preocupar todos de cuidar este lugar, tanto la población, como nosotros. Para finalizar, hay que decir que las imágenes son reemplazables, pero la fe es única y el Señor está en todos lados. Mientras no esté la imagen pueden seguir rezando", concluyó.



**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**  
Subsecretaría de Transportes

## LICITACIÓN PÚBLICA

**Servicio de conectividad rural modalidad terrestre, en la Región de Coquimbo, tramo:**

ID CTA0675 **VALLE HERMOSO - COMBARBALÁ**

**Bases y consultas:** Disponibles desde hoy en [www.dtptr.gob.cl](http://www.dtptr.gob.cl) y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

**Presentación de ofertas:** Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena  
Fono: 512 224 730

## REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con **MARIO ALEJANDRO TORRES RAMIREZ**", ROL C -5265-2018, se rematará el **28 de Marzo de 2023, a las 10 horas** en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, como unidad el inmueble ubicado en Pasaje Lidia Hill Iglesias N° 3223, Sitio N° 25 Manzana 37, Loteo Villa " Juan Soldado Etapa IV " , La Serena; y que rola inscrito a fs. 5765 N° 5209 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2007. **Mínimo posturas \$ 26.217.360.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile. Demás condiciones señaladas en la causa.LA SERENA, 28 DE FEBRERO DE 2023.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

**REMATE:** Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 11 de abril de 2023, a las 11.00 horas, el inmueble correspondiente al ubicado en Avenida El Sauce número tres mil setecientos veinte, que corresponde al SITIO NUMERO SESENTA Y OCHO de la MANZANA CUATRO, del Loteo denominado Estancia El Sauce, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de los demandados a fojas 9998 número 4735 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.848 Unidades de Fomento, equivalente a \$65.286.606 al 10 de febrero de 2023. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden tribunal tomado en un Banco de la plaza. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-1548-2021, caratulados "Penta Vida con Morales". La Serena, 08 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). -

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de juicio ejecutivo **RoI N° 1196-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MANTEROLA ARAYA, AMERICA ISABEL**".

**EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Habilitación; **CUARTO OTROSÍ:** Acredita personería; **QUINTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N° 380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a **US. respetuosamente digo:** Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 16 de abril 2019, ante el Notario Público de La Serena, don Ruben Reinoso Herrera, que en copia autorizada con firma electrónica avanzada acompañamos a esta demanda, que doña **AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA**, ignoramos profesión u oficio, R.U.T. N° 12.120.718-4, domiciliada en calle Bolivia N° 2.403, Compañía Alta, y/o en calle Luis Rigotti N° 15, y/o en Pasaje Capellán Pablo Vallier N° 2950, Población Bolivia, y/o en Calle Balada N° 3500, vivienda 104, Condominio Gabriela Oriente II, y/o en Calle Balada N° 3500, vivienda 100, Condominio Gabriela Oriente II, todos comuna de La Serena, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de **1.719,2000** (Mil setecientos diecinueve coma dos mil) **Unidades de Fomento**, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.719,2000 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 303 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 8,8211 (Ocho coma ocho mil doscientas once) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,77%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros quince días de cada mes, a contar del cuarto mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, doña **AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA**, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Vivienda N° 104, del Condominio Gabriela Oriente II, con acceso general por calle Balada N° 3500, comuna de La Serena; comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y nueve coma setenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 4719, N° 2716, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 7.309, N° 4.850, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. La hipoteca respectiva se encuentra inscrita a fojas 4.676, N° 2.641, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 5.764, N° 3.504 del año 2.019, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de quince días otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, mas sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de enero de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 13 de junio de 2022, a la cantidad de 1.659,3274 (Mil seiscientos cincuenta y nueve coma tres mil doscientas setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 1 de julio de 2022 a la suma de **\$54.901.883**, según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA, ya individualizada, y despachar embargo en su contra por la cantidad de 1.659,3274 (Mil seiscientos cincuenta y nueve coma tres mil doscientas setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 1 de julio de 2022 a la suma de \$54.901.883, más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, consistente en la Vivienda N° 104, del Condominio Gabriela Oriente II, con acceso general por calle Balada N° 3500, comuna de La Serena; comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y nueve coma setenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 4719, N° 2716, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 7.309, N° 4.850, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Sírvase Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 16 de abril 2019, ante el Notario Público de La Serena, don Ruben Reinoso Herrera; b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones, que asciende a la cantidad demandada. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confirmando además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilraparejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, trece de Julio de dos mil veintidós. Téngase por cumplido con lo ordenado, se provee la demanda interpuesta: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 1.659,3274 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$54.901.883, más intereses y costas. Al primer otrosí, téngase presente el bien señalado para la traba de embargo. Al segundo otrosí, por acompañado los documentos digitalizados. Al tercer otrosí, como se pide, se habilitan todos los días entre las 07,00 y 23,00 horas. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente. En La Serena, a trece de julio de dos mil veintidós, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. **MANDAMIENTO.** La Serena, trece de Julio de dos mil veintidós. Requierase por un receptor judicial a AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA, domiciliada en calle Bolivia N° 2.403, Compañía Alta; calle Luis Rigotti N° 15; Pasaje Capellán Pablo Vallier N° 2950, Población Bolivia; Calle Balada N° 3500, vivienda 104, Condominio Gabriela Oriente II, y en Calle Balada N° 3500, vivienda 100, Condominio Gabriela Oriente II, todos comuna de La Serena, para que en este acto pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES o a quién sus derechos represente la cantidad de 1.659,3274 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$54.901.883 al valor de dicha unidad al 01 de julio de 2022, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señalo como bien para la traba de embargo el inmueble consistente en la Vivienda N° 104, del Condominio Gabriela Oriente II, con acceso general por calle Balada N° 3500, comuna de La Serena; comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y nueve coma setenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 4719, N° 2716, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.309, N° 4.850, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo la responsabilidad civil y penal respectiva. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados "**BANCO CREDITO E INVERSIONES con MANTEROLA ARAYA**", de este Primer Juzgado de Letras, La Serena. Firma don Jorge Sergio Corrales Sinsay. **Con fecha 19 de septiembre de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, diecinueve de Octubre de dos mil veintidós. Proveyendo la presentación de fecha 19 de septiembre de 2022, folio 21: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, solo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 02 de julio de 2022, folio 1, su proveído de 13 de julio de 2022, folio 6, solicitud de folio 21 y la presente resolución, a doña AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA, RUT 12.120.718-4 por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, **al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución** a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. En La Serena, a diecinueve de Octubre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma don Jorge Sergio Corrales Sinsay. La Serena, 16 de enero de 2023.

**Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).**

POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

# Proyecto de Parque Recreativo San Joaquín fue nuevamente presentado al GORE

Después de que los vecinos de Serena Oriente manifestaran su preocupación por la falta de áreas verdes en el sector, desde el municipio liderado por Roberto Jacob recordaron que el desarrollo perdió su recomendación favorable debido a una demora en la tramitación del convenio mandato, por lo que tuvieron que actualizar su documentación.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia\_cl

El pasado viernes, la Junta de Vecinos N° 31 de Serena Oriente realizó una reunión con el delegado presidencial, Rubén Quezada, el alcalde, Roberto Jacob, el diputado, Ricardo Cifuentes y diferentes secretarios regionales ministeriales, para abordar temáticas de infraestructura y viales relacionadas con el sector.

Es así como en la oportunidad se trató

la construcción del nuevo hospital, la pavimentación de algunas calles cercanas, además de la edificación de un centro comunitario y una subcomisaría de Carabineros.

“Queremos que nos tomen en cuenta cuando se ejecuten las obras. Por eso, nuestra prioridad es que se asfalten las calles Braulio y Alberto Arenas, asimismo, que se materialice la construcción de la subcomisaría, porque la delincuencia se ha vuelto insostenible”, afirmaron desde la organización vecinal.

En este sentido, Quezada, señaló



ISMAEL HUERTA

El proyecto se ubicaría en un sitio eriazado entre Alberto Arenas, Francisco Ariztía, Los Perales, Rodolfo Wagenknecht y calle Rafael Varela.

que tiene conocimiento de lo importante que será la presencia del futuro nosocomio, pero también comprende que este tipo de recintos tiene repercusiones en ámbitos como la vialidad y el tránsito.

“Recogemos las preguntas de los vecinos y nos llevamos tareas pendientes que vamos a abordar con los ministerios de Transportes y Vivienda, para evaluar las medidas de mitigación correspondientes. Ese fue nuestro compromiso, por cuanto lo importante es brindar respuestas y no excusas”, agregó.

Sin embargo, éstas no son las únicas situaciones que preocupan a los

habitantes de Serena Oriente, sino también la falta de áreas verdes en el sector.

## 4 MIL MILLONES DE PESOS EN INVERSIÓN

En esta línea, cabe recordar que en mayo del año 2019, el Consejo Regional de Coquimbo aprobó casi 4 mil millones de pesos para la ejecución del Parque Recreativo San Joaquín, el primero de índole inclusivo. De este modo, el proyecto, parte de una cartera de 25 iniciativas regionales priorizadas por la entonces intendenta Lucía Pinto, se ubicaría entre Alberto

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS SENTENCIA

Segundo Juzgado Civil de La Serena, ROL N° C-3243-2020, caratulados “PRYLANT CON MINERA CARMEN” se ordenó con fecha 26 de julio de 2022, notificar por aviso extractado la sentencia a la demandada MINERA CARMEN SPA, RUT N°76.791.156-4, representada legalmente por don Lester Mauricio Hubner Duvingelo, chileno, empresario, cédula de identidad N°10.014.606-1, domicilio desconocido. SENTENCIA: La Serena, veintidós de julio de dos mil veintidós en la cual se señaló: “..Que con fecha 16 de noviembre de 2020, comparece doña Marjorie Dayan Páez Quispe, abogada, domiciliada en O’ Higgins N° 1131, Copiapó, mandataria judicial de Sociedad Inmobiliaria, Constructora Hotelera y Turismo Prylant Limitada, representada legalmente por don Jaime Augusto Pesenti Recabarren, ambos domiciliados en O’ Higgins N° 1133, Copiapó, interponiendo demanda de cobro de pesos en contra de Minera Carmen SpA., representada legalmente por don Lester Mauricio Hubner Duvingelo, empresario, ambos domiciliados en Florencia N° 352, Santa Margarita del Mar, La Serena, en base a los siguientes antecedentes. Refiere que la Sociedad Inmobiliaria, Constructora Hotelera y Turismo Prylant Limitada es dueña de siete facturas, por la suma de \$4.564.606.- por la prestación de servicios de alojamiento y restaurante facturadas a Minera Carmen SpA. 1.- Que la demandada adeuda a la actora la suma de \$6.059.606.- por concepto de venta de productos y servicios. 2.- Que consecuentemente, la demandada debe pagar a su representada la suma de \$6.059.606.- por concepto de venta de productos y servicios, más los reajustes e intereses legales que correspondan hasta la fecha del pago efectivo de la obligación. 3.- Que la demandada debe pagar las costas de la causa. Por estas consideraciones, y teniendo presente además lo dispuesto en los artículos 144, 160 y 170 del Código de Procedimiento Civil; y artículo 1698 y del Código Civil, SE DECLARA: Que SE ACOGE parcialmente la demanda de cobro de pesos interpuesta con fecha 16 de noviembre de 2020, debiendo la demandada pagar a Sociedad Inmobiliaria, Constructora Hotelera y Turismo Prylant Limitada la suma total ascendente a \$4.564.606.- (cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos seis pesos). Anótese, notifíquese y archívese en su oportunidad. Dictada por doña Ghislaine Landerretche Sotomayor. Juez de Letras Titular..” La Serena, veintiocho de Julio de dos mil veintidós

## FE DE ERRATAS

El proceso de postulación de Servicios de Asistencia Técnica Educativa publicado el día domingo 12 de marzo 2023, se corrige las fechas de postulación por error de digitación.

### DICE:

Fecha de entrega de bases hasta el 14 de mayo de 2023

Fecha de recepción de propuestas viernes 17 de mayo 2023 hasta las 18:00 horas

### DEBE DECIR:

Fecha de entrega de bases hasta el 16 de marzo de 2023

Fecha de recepción de propuestas lunes 20 de marzo 2023 hasta las 18:00 horas



elDía | #NoalFakeNews



Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLEMAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## Pavimentación

En cuanto a la pavimentación de las calles aledañas, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, aseveró que dentro de sus inversiones se encuentra asfaltar Alberto Arenas entre Cuatro Esquinas y Braulio Arenas. En tanto, es parte de la concesión del hospital encargarse de Braulio Arenas.

“Es un tema técnico quién hace qué, pero actualmente ya lo tenemos dentro de nuestro presupuesto. Estamos constantemente coordinados, así que dar tranquilidad a los vecinos”, agregó.

Arenas, Francisco Ariztía, Los Perales, Rodolfo Wagenknecht y Calle Rafael Varela. Contaría con senderos articuladores, anfiteatro, plaza mirador, ciclovía recreativa, pérgola, circuitos de gimnasia, obras de paisajismo y estacionamientos.

Así, en sesión de concejo comunal se aprobó su construcción no sin polémica. Esto, porque la edil, Daniela Molina, manifestó que así como se planean

“

**El Parque San Joaquín está en etapa de reevaluación por pérdida de RS. Es decir, se tuvo que actualizar la documentación del proyecto”**

**ROBERTO JACOB**  
ALCALDE DE LA SERENA

iniciativas para el lugar en cuestión, deberían hacerse para sectores como Caleta San Pedro y Álvarez Zorrilla que han sido abandonados por años.

“Es un lujo para sus habitantes. Sólo quiero decir que me gustaría ver este mismo tipo de desarrollos en otros sectores que llevan años súper abandonados, esperando áreas verdes inclusivas, donde se puedan practicar deportes, hacer arte al aire libre y reunirse”, complementó.

Al mismo tiempo, Molina sostuvo

“

**Dentro de nuestras inversiones se encuentra asfaltar Alberto Arenas entre Cuatro Esquinas y Braulio Arenas. Es parte de la concesión del hospital”**

**JOSÉ MANUEL PERALTA**  
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

que le encantaría que estos proyectos se replicaran en barrios que tanto lo necesitan y que pudiese ser más expedito para ellos.

“No creo que todos los ciudadanos de La Serena tengamos las mismas oportunidades y seamos todos iguales, eso no es real. Y por supuesto, que los focos tienen que estar donde tienen que estar. Nadie dice que no se construyan parques, sólo que se ponga el foco en lugares donde por mucho tiempo han estado esperando.

Pongo el punto en Ceres, que lleva muchos años esperando alcantarillado, que es una cuestión básica y mínima de dignidad y también la Caleta San Pedro, que ni siquiera cuenta con una posta, ni tiene un lugar donde haya Carabineros para resguardar la seguridad de los habitantes, etcétera”, dijo.

No obstante, la demora en la tramitación del convenio mandato hizo que perdiera su recomendación favorable (RS).

### ACTUALIZACIÓN

Consultado por la situación actual de la iniciativa, el alcalde, Roberto Jacob, aseguró que “actualmente el Parque San Joaquín está en etapa de reevaluación por pérdida de RS. Es decir, se tuvo que actualizar la documentación del proyecto para ser enviado al gobierno regional y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para que sea revisado como una iniciativa nueva”.

Así, añadió, el desarrollo fue enviado y presentado nuevamente el pasado 8 de febrero, para su admisibilidad, priorización y posterior envío al MIDESO para su revisión.

“Así que estamos a la espera de la respuesta desde el gobierno regional”, concluyó Jacob.

BLEND PRESENTA

**BANDA TROPIKAL**

**17 MARZO 23:00HRS**



**POLLO FUENTES**

**18 MARZO 23:00HRS**



**SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO**



**SORTEAMOS**

**\$15.000.000**

**POR SEMANA**

**TODOS LOS MIÉRCOLES Y VIERNES**

**DESDE LAS 22:00 HRS**

**PARTICIPA SÓLO CON TU VISITA AL CASINO**

EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB



HAZTE SOCIO GRATIS

Promoción válida desde el 1° de marzo al 28 de abril de 2023, para socios Enjoy Club. Premio semanal a entregar \$15.000.000 compuesto por \$5.000.000 en efectivo, \$10.000.000 en tickets de juego.

UF 14.03.23: \$ 35.595,01

DÓLAR COMPRADOR: \$800,30

DÓLAR VENDEDOR: \$800,60

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: -1,05%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.337,04 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,83% y cerró en 27.659,50 puntos.

UN VIAJE EN 360 GRADOS

# Operadores turísticos argentinos conocen los destinos, productos y servicios de la zona

Desde ayer y hasta el jueves, los trasandinos, además de operadores nacionales, serán parte de un recorrido que incluye el turismo de 'sol y playas', "wellness", enológico, turismo aventura y las rutas del pisco. En ese sentido, SERNATUR se ha focalizado en mercados de corta distancia como San Juan, Mendoza y Buenos Aires para relevar las características de la Región de Coquimbo.



Los operadores turísticos de Mendoza, San Juan y Buenos Aires, se encuentran conociendo los principales destinos locales.

“

Estas instancias de conversación y promoción son fundamentales, porque nos permiten dar a conocer el destino, conjuntamente con forjar y reforzar lazos”

PÍA CASTILLO

SEREMI DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

De los miles de turistas que llegaron este verano a la Región de Coquimbo, una gran parte lo hizo desde Argentina.

Foráneos arribados sobre todo desde San Juan, Mendoza y Buenos Aires que se han convertido en una fuente importante de ingresos económicos para el sector.

Por eso, con el objetivo de promocionar y profundizar la difusión de los destinos, productos y servicios de la zona, el GORE financió e implementó a través de SERNATUR, el proyecto "Fam Tour, Un Viaje a la Región de Coquimbo en 360°", iniciativa que comenzó ayer y finaliza este jueves, y que busca que 10 operadores turísticos nacionales e internacionales conozcan la oferta de los valles de Elqui, Limarí y Choapa.

## ALTO INTERÉS PARA EL PÚBLICO

"Parte de las experiencias locales que se exhibirán son el turismo de 'sol y playas', que representa un alto interés por el público y pasajeros nacionales y argentinos, el astroturismo, el turismo wellness, el enoturismo, las rutas del

“

Encontré hermoso lo que hemos podido recorrer hasta el momento. A los mendocinos les encanta la playa y la combinación con las montañas”

SOFÍA DE LUCA

AEROTOUR BUENOS AIRES

pisco y el turismo aventura, entre otras, con capacitaciones y entrega de información sobre valores y flujos", afirmó la directora zonal del organismo encargado de promover y difundir el desarrollo turístico, Angélica Funes.

En detalle, el trabajo se focalizó en mercados de corta distancia como San Juan y Mendoza, además de Buenos Aires, y en operadores nacionales, que promocionarán a Chile en la WTM Latin America, a desarrollarse en abril próximo en Brasil.

La seremi de Economía, Fomento y Turismo, Pía Castillo, señaló que estas instancias de conversación y promoción "son fundamentales, porque nos permiten dar a conocer el destino, conjuntamente con forjar y

“

Mis compatriotas vienen bastante a La Serena y lo tienen como un destino solamente de playa y ahora. Lo que estamos conociendo son todos los otros atributos”

PATRICIA BECASSESÍ

MENDOZA VIAJES

reforzar lazos con nuestros vecinos de diferentes provincias trasandinas. Uno de los ejes del trabajo del ministerio, por medio del SERNATUR, es el de promover a la Región de Coquimbo como destino turístico para todo el año y no sólo en temporada estival (...) se trata de romper la estacionalidad y mantener a los turistas argentinos interesados en visitar nuestras playas, valles y ciudades en otoño, invierno y primavera. Con estas gestiones, estamos seguros que vamos en el camino correcto”.

## LA REGIÓN NO ES SÓLO PLAYAS

Consultada, Sofía De Luca, quien trabaja en Aerotour Buenos Aires,

manifestó que "nos interesa muchísimo trabajar todo este sector de Chile y conocerlo, así nos ayuda mucho a venderlo después, de forma más personalizada, digamos. Lo que hemos podido recorrer hasta el momento, lo encontré hermoso, me impactó bastante. A nuestros compatriotas les encanta el borde costero y la combinación con las montañas. Es único", afirmó.

Por su parte, Patricia Becassesí, de Mendoza Viajes, sostuvo que "como mendocina siempre fui mucho a la Región de Valparaíso, pero también mis compatriotas vienen bastante a La Serena, y lo tienen como un destino solamente de playa. Ahora, lo que estamos conociendo son todos los otros atributos de los que el turista tiene que estar al tanto y que no sea sólo un lugar de costa. De acuerdo a mis conocimientos, es la segunda playa más visitada por los mendocinos”.

Cabe destacar que durante la temporada estival 2022-23, se estimó que entre 650 a 800 mil personas llegaron a la zona, tanto a recintos formales de alojamiento como a hoteles, cabañas, residencias y apartoteles, entre otros. Asimismo, casas de familiares, segundas viviendas y casas y departamentos en arriendo fuera de corredoras.

Sin ir más lejos, el Valle de Elqui (comunas de Paihuano y Vicuña) y las ciudades de La Serena y Coquimbo fueron los destinos turísticos con mayor ocupación hotelera del norte de Chile.

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer

“ES INADMISIBLE QUE EL CONGRESO SE NIEGUE A DEBATIR”

# Ex presidente Ricardo Lagos critica rechazo a la reforma tributaria

Bio Bio / Chile

@eldia\_cl

El ex presidente de la República, Ricardo Lagos, emitió una declaración la tarde de este lunes, donde mostró su oposición a la decisión de la Cámara de Diputados de rechazar la idea de legislar la reforma tributaria presentada por el Gobierno.

Por medio de una declaración pública, Lagos sostuvo que la decisión de la Cámara significa postergar por al menos un año la discusión en torno a la reforma tributaria, algo que a su juicio es necesario.

“El rechazo a la idea de legislar sobre la Reforma Tributaria acordado por la Cámara de Diputados tiene graves repercusiones negativas para el país. Esa decisión significa la postergación por un año de la



El ex mandatario criticó a la derecha por su negativa a la idea de legislar la reforma tributaria. EFE

discusión de la reforma”, indica en su declaración, según el portal Ex-ante.cl.

“La derecha ha quedado al debe con las chilenas y los chilenos”, declaró el ex presidente para mostrar su oposición a la decisión de la Cámara de Diputados de rechazar la idea de legislar el proyecto de reforma tributaria.

tuvo Lagos.

“Es por tanto inadmisibles que una Cámara del Congreso Nacional se niegue a debatir sobre un tema de tanta importancia para el país”, añadió el ex mandatario.

Por último, Lagos emplazó directamente a la oposición, asegurando que la “derecha ha quedado al debe”, tras la decisión del bloque de rechazar la idea de legislar la reforma tributaria.

“Esta vez la derecha ha quedado al debe con las chilenas y los chilenos, todos esperamos que rectifique y retome el camino del diálogo y el entendimiento”, cierra la declaración de Ricardo Lagos.

En la misma línea, agrega que sabe lo complejo que es la legislación en materia de impuestos y que por eso es grave la decisión de rechazar la idea de legislar, pues reitera que el país necesita un nuevo “trato tributario”.

“Sé lo difícil que es legislar sobre impuestos lo sufrí durante mi gobierno. Del mismo modo, no tengo ninguna duda que el país necesita un trato tributario expresado en leyes sostenibles en el tiempo. Eso es lo que la mayoría de la Cámara ha interrumpido por un año”, sos-

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN

FOJA: 24 .- veinticuatro .- NOMENCLATURA : 1. [24]Recibe la causa a prueba JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de la Serena **CAUSA ROL: C-1695-2022 CARATULADO: COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA CASTILLO MARTIN.** La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintidós. VISTOS: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: **1.** Efectividad de que las partes del procedimiento son dueñas en común del bien inmueble denominado ubicado en la Ciudad de La Serena, denominado Comunidad Agrícola Comunidad de Talca. Antecedentes que le sirven de fundamento. **2.** Efectividad que las personas demandadas forman parte de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. **3.** Efectividad de que los demandados de autos, acumulan una deuda igual o superior al valor de los derechos o cuotas de un comunero, desde el año 1973 hasta el año 2022 en favor de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, por concepto de cuotas impagas referidas en el artículo 18 letra g) del DFL N° 5 del año 1968. Monto de las mismas. Para la recepción de la prueba testimonial que las partes desearan rendir se fijan las audiencias de los días martes, miércoles y jueves del término probatorio a las 9.30 horas. En La Serena, a treinta de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Proveyó doña **CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular.** FOJA: 26 .- veintiséis NOMENCLATURA : 1. [445] Mero trámite JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de la Serena. CAUSA ROL: C-1695- 2022 CARATULADO: COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA CASTILLO MARTIN. La Serena, diez de Enero de dos mil veintitrés. Sé Proveyendo presentación de fecha 05 de enero de 2023: Como se pide, notificase la resolución que recibe la causa a prueba, de fecha 30 de noviembre de 2022, folio 19, a don **Roberto del Carmen Varela**, a don **Juan Bautista Díaz** y a don **Martín Rubina Castillo**, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolvió Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular. En La Serena, a diez de Enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena 24 de Enero de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME.**  
SECRETARIO SUBROGANTE

## EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula “**Banco de Chile/Calderón**”, ejecutivo de desposeimiento, **Rol: C-1786-2020**, el **29 DE MARZO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, se rematará en Tribunal la VIVIENDA N°47, de la MANZANA UNO, ubicada en PASAJE INTERIOR DOCE con acceso principal por CALLE EL LITRE N°2116, del Condominio Tipo A denominado CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA VIII ETAPA-CERES, ciudad y comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 3542 N°2422 del año 2017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF2.700**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; cantidad que corresponde a la reducción prudencial del avalúo aprobado a poco más de los dos tercios. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 08 de marzo de 2023.

**Natalia Inés Tapia Araya. Secretaria (S).**

EFECTOS DEL CICLÓN "YAKU"

# Al menos 59 muertos y 12 mil damnificados por intensas lluvias en Perú

BioBio / Internacional

 @eldia\_cl

Al menos 59 muertos y más de 12.000 damnificados ha dejado desde septiembre la temporada de lluvias en Perú a causa de inundaciones y desbordamiento de ríos, informó este domingo la Defensa Civil.

Las inundaciones acompañadas de fuertes vientos que afectan a parte de Perú aumentaron en las últimas 72 horas y afectaron zonas urbanas y rurales de los departamentos costeros de Áncash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, en la frontera con Ecuador.

"Desde el inicio (septiembre) de temporada de lluvias hasta el 12 de marzo tenemos 12.200 damnificados, 59 fallecidos, 57 heridos y 8 desaparecidos", dijo Carlos Yáñez, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), en conferencia de prensa.

Entre los fallecidos figuran dos niños. La autoridad reportó además 1.326 viviendas destruidas y 3.173 inhabitables, al confirmar los daños registrados en el país desde que empezó la temporada de lluvias.

"Acá no hay nada que rescatar, todo esta tapado con el lodo. Nosotros hemos salido con lo que estamos puesto", dijo un poblador damnificado del distrito de La Esperanza, en la región La Libertad

**Las inundaciones acompañadas de fuertes vientos que afectan a parte de Perú aumentaron en las últimas 72 horas y dañaron zonas urbanas y rurales.**

(norte), al Canal N de televisión.

El nivel de precipitaciones estacionales se disparó por la presencia de un "ciclón no organizado" frente a las costas peruanas, en aguas del océano Pacífico, según las autoridades.

De acuerdo con la Defensa Civil, "el ciclón Yaku es un fenómeno muy inusual, haciendo que lluvias se intensifiquen en el norte".

"El ciclón Yaku se encuentra frente a la región de Lambayeque y La Libertad y viene causando el incremento de humedad a la zona norte del país, lo que produce las lluvias intensas en el norte y centro", explicó Yáñez.

## ESTADO DE EMERGENCIA

El desplazamiento del ciclón, que se encuentra a unos 500 kilómetros



Las lluvias han llegado a afectar incluso a Lima, capital del Perú, donde las precipitaciones no son un fenómeno recurrente.

EFE

de la costa peruana según el Servicio de Meteorología de Perú (Senahmi), activó una alerta de lluvias intensas en Lima, donde es raro que se registren precipitaciones.

La presidenta Dina Boluarte informó que "400 distritos en el país han sido declarados en estado de emergencia por el impacto generado por el ciclón Yaku".

La mandataria anunció la suspensión de las clases escolares programadas para el lunes en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Callao e Ica por el efecto de las lluvias en la costa norte y el pronóstico de fuertes precipitaciones en la costa central en los próximos días.

El Senahmi aclaró que no es la primera vez que un ciclón no organizado, "diferente a los ciclones tropicales",

aparece frente a las costas peruanas.

La presencia de ese tipo de ciclón está asociada al fenómeno climático de El Niño. "En Perú ya hubo un ciclón en 1982 y 1983, y en 2017, pero esta vez es mayor", declaró el viernes la meteoróloga Raquel Loayza a la radio RPP.

"Este ciclón se debilita conforme se enfrían las aguas y se acerca a la costa", agregó.

El Niño es un fenómeno climático que causa el sobrecalentamiento de las aguas en el Pacífico sudamericano, golpeando las costas de Perú y Ecuador principalmente con lluvias e inundaciones.

Ante la inminencia del evento, las autoridades declararon el estado de emergencia del sistema de vigilancia en previsión avalanchas y otros desastres.

**El presidente de Estados Unidos, hizo un llamado a la calma a los norteamericanos, asegurando que el sistema bancario del país "es seguro".**

**A su vez, remarcó que los clientes de Signature Bank y Silicon Valley Bank (SVB) tendrán sus depósitos, entidades bancarias que han quebrado.**

BioBio / Internacional

 @eldia\_cl

"Sus depósitos estarán ahí cuando los necesiten", señaló el mandatario ante la prensa durante esta jornada.

A su vez, Biden aseguró que pedirá al Congreso norteamericano que se

refuerce la legislación del sector, aseverando que los contribuyentes no se harán responsables de las pérdidas generadas por la quiebra de los bancos.

"Si la Corporación Federal de Seguros de Depósitos se hace cargo del banco, las personas que lo administran ya no deberían trabajar allí", mencionó.

"Los inversores no estarán protegidos. Se arriesgaron a sabiendas y cuando el riesgo falla los inversores pierden su dinero. Así es como funciona el capitalismo", agregó.

Tal como consigna Agencia EFE, esta

declaración llega un día después de que los órganos reguladores lanzaran un plan para proteger los depósitos del SVB luego de su quiebra y cerraran otra institución bancaria, el Signature Bank, bajo los mismos parámetros.

## QUIEBRA TRAS 40 AÑOS

Recordemos que si bien el domingo la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, admitió que hay preocupación por los depositantes del SVB, descartó que el gobierno recurra a su rescate bancario.

Creado hace cuarenta años, este

banco se diferenciaba de otros por estar dispuesto a asumir mayores riesgos en cuanto a la financiación de proyectos.

De hecho, son miles las startups las que lograron desarrollarse gracias al financiamiento otorgado por el SVB. Actualmente contaba con famosas compañías como clientes, entre las que destacan Spotify y Beyond Meat.

Cabe señalar que la quiebra del SVB el viernes ha generado un manto de incertidumbre en el mercado, con importantes bolsas mundiales operando en rojo.

"NUESTRO SISTEMA BANCARIO ES SEGURO"

# Joe Biden llama a la calma tras quiebra de bancos

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en [www.diarioelDía.cl](http://www.diarioelDía.cl)

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

### VENDO - MOTOCICLETA

Nissan Navara 2010 4x4 168 000 Km al día, e, \$5.000,00, F: 9123 4522

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa 4 esquinas, 3 dormitorios, amoblada, sólo estudiante, hasta diciembre. F: 995642860

Casa Guanaquero, para 6 personas, \$60.000. Llamar al F: 995642860 - 512220280

Busco casa básica para arrendar, con entrada de vehículo. F: 982824326

La Serena, Sta. Margarita, casa amoblada, 3d, 2b, marzo a diciembre, \$500.000. F: 966759446

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 85 m2, amoblado, 4 a 5 personas, wifi, cable, luz, agua incluido, estacionamiento, \$400.000. También habitación single y doble, sector P-10, La Pampa. F: 944026712

Depto. para sólo una persona, hasta diciembre, Avda. del Mar, \$180.000. F: 995642860 - 512220280

Departamento Avenida del Mar, para 2 personas, sin estacionamiento, valor diario \$30.000, mínimo 4 días. F: 995642860 - 512220280

Depto. amoblado, sector 4 Esquina, Avda. Pacífico, sólo estudiantes. F: 995642860

Depto. sólo para estudiantes, 2 dormitorios, 2 baños, amoblado, solo hasta diciembre, Avda. Francisco de Aguirre. F: 995642860 - 512220280

Departamento centro, por días, para 2 personas, \$35.000 diarios. F: 995642860 - 512220280

Departamento al lado Casino, primera línea, 2 dormitorios, \$60.000. F: 995642860 - 512220280

### ARRIENDO - PIEZA

Hostal con habitaciones de lujo, baño privado, para 2 personas, \$35.000 por día. F: 995642860 - 512220280

### VENDO - CASA

Casa Coquimbo, Valle Las Cañas (por Avenida Portugal), 6 dormitorios, 2 baños, segundo piso, balcón, 156 m2 construidos, totalmente nueva, patio pavimentado, para 6 vehículos, \$83.000.000, no hipotecario. Contacto F: 995466308

### VENDO - DEPARTAMENTO

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

La Serena, Puertas del Mar, Depto. nuevo, amoblado, estacionamiento, 2.190 UF. F: 950988399

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

### VENDO - TERRENO

Venden parcelas, sector Mamalla, Horcón y Tongoy con o sin casas. F: 987982818

Parcela Condominio, plana, camino privado, portón, frutales, agua, electricidad, 5.000 m2, agro residencial, acceso pavimentado, Valle de Elqui, 15 minutos de La Serena, entorno natural, tranquilidad, \$47.000.000. F: +56937038890

Sitio de 1.500 m2, calle Colón, La Serena, cercano a nuevo Centro de Justicia, \$550.000.000. F: +56991359929

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Renault Buster 2020 Station Wagon, 1.6, único dueño, 4x2, 15.900 Km, casi nuevo, \$9.500.000. F: 953057716

Nissan Tiida 2012 full equipo, único dueño, patente 2024, \$4.100.000. F: 963297517

Se venden 2 patentes de colectivos, con o sin auto. Interesados comunicarse. F: 512293953 - +56968252420

Jeep Zotye, 2013, funcionando, blanco, buen estado, \$3.200.000. F: +56937038890

### VENDO - TODO TERRENO

Hyundai Terracan 4x4 2005 Full equipo, para 7 personas, familiar, papeles, mantenciones al día, transferible, sólo por esta semana remato en \$5.000.000. F: 983190474

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

\$800.000, se requiere Trazador para pavimentación para La Serena. Comunicarse al WhatsApp F: +56993174378

Se necesita vendedor/a, rubro alimentos en terreno con movilización propia para contratar de lunes a viernes. Enviar Currículum Vitae al correo: F: contacto@rivera-mar.cl

Se necesita Conserje para Condominio, sector Avda. Gabriela Mistral, La Serena. F: 973079394

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar Currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Se requiere Profesores para el área de Lenguaje y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista. Damos transporte al personal. Enviar CV y pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Escuela San Lorenzo de Andacollo, adscrito a Carrera Docente, requiere contratar: Profesor de Educación General Básica y

Educadora Diferencial. Enviar antecedentes a calle Pedro de Valdivia 272 o al correo: F: docentessanlorenzoandacollo@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo - La Serena: Llama a concurso público contratación de Programa de Asistencia Técnica para Fortalecimiento del Desarrollo de Lectoescritura PK a 4º básico. Interesados solicitar bases a correo: F: rectoria@cnsa.maristas.cl

Concurso: Se requiere contratar asistencia técnica para Corporación Educacional Kids World. Asesoría y acompañamiento en: Liderazgo, gestión pedagógica y convivencia escolar PME 2023. Interesados solicitar Bases de Licitación al correo: postulacionserviciosate@gmail.com, hasta las 12:00 horas del día jueves 16 de marzo de 2023. Tendrán plazo para presentar la propuesta hasta las 18:00 horas del día lunes 20 de marzo de 2023 F: .

Colegio de Coquimbo requiere contratar: Educadora Diferencial para PIE, con especialidad en Trastornos del Lenguaje. Interesados enviar Curriculum a: F: recursohumanoeducacion@gmail.com

## GENERALES

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

\*\*\*Trabajos rápidos y garantizados\*\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Entre otros. F: 996340769

Calefon de todo tipo, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico autorizado. F: +56964804305

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Luz 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Natalia, paraguaya, 33 años, promoción, recién llegada. F: +56948760750

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410



Luciano Cabral anotó un tanto decisivo en la noche aurinegra sobre Cobresal. Era el parcial 2-0 a esas alturas.

CRISTOIAN SILVA

OCTAVA FECHA

# Coquimbo mete miedo y salta hasta el cuarto lugar

Los pupilos de Fernando Díaz, sumaron su tercer triunfo consecutivo en el campeonato oficial, tras vencer por 2-1 a Cobresal en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, ubicándose en zona de copas internacionales. Este sábado enfrentarán a O'Higgins en Rancagua.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl

Fue un triunfo clave. Coquimbo Unido sumó su tercera victoria consecutiva en el Campeonato Nacional, dando un salto hasta la cuarta posición al cumplirse la octava fecha. Los Piratas doblegaron en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, a su similar de Cobresal por 2-1, con goles de Farfán y Cabral, más el descuento de Waterman de penal, sumando así, 13 unidades en la clasificación, en una racha que suma confianza.

El primer tiempo de los hombres de Nano Díaz, quien debió purgar una fecha de sanción mirando el compromiso desde la zona de casetas, ha sido lo mejor en este campeonato. La expresión de juego en el irregular césped del Sánchez Rumoroso (que desde hoy es sometido a resiembra por dos meses), pasó por alto esas incomodidades regalando a sus aficionados un juego vertical, de mucha intensidad, lleno de matices y transiciones que provocaron la locura en la afición y una constante preocupación para el cuidatubos minero, Leandro Requena.

Desde la primera acción en la que participó Parraguez, hasta el final del primer capítulo, el aurinegro jugaba a

voluntad. Los mineros, acusaron el desgaste que provocó su partido del pasado jueves en la Copa Sudamericana ante Palestino y corrieron tras el balón, viendo como Coquimbo usaba las bandas como un corredor sin que nadie fuera capaz de presentar oposición.

El capitán Farfán, que volvió desde el primer minuto en reemplazo de Sebastián Galani, timbró con un golazo la apertura del marcador a los 23', aunque en rigor, a esas alturas, nadie se hubiese extrañado si la cuenta hubiese estado con dos o tres goles arriba.

Sin embargo, la lucha en el segundo acto fue otra. Los dirigidos de Gustavo Huerta, se ordenaron, y monopolizaron el juego. Coquimbo ya no presionaba tan arriba, buscaba la contra hasta que apareció el 2-0 por intermedio de Cabral, a los 56', luego que Requena le negara el gol a Holgado.

La desventaja tampoco aminoró al conjunto minero que había renovado su frente de ataque con gente de mayor experiencia, entre ellos Cecilio Waterman, que en la primera acción en la cancha, recibió falta en el área la cual, tras decisión del VAR, fue sancionada por el juez Chandía. El atacante se encargó de vencer a Diego Sánchez, desde la pena máxima a los 72', distancia que le dio un dramatismo inesperado al final.



**2**

**COQUIMBO**  
V/S  
**COBRESAL**



**1**

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Nicolás Millas

PÚBLICO: 6.427 Espectadores

D. Sánchez	L. Requena
D. Escobar	P. Cárdenas
D. Carrasco	S. Silva
S. Sánchez	F. Alarcón
J. Cornejo	Y. Oyanedel
D. Glaby	L. Vásquez
R. Farfán	A. Camargo
L. Cabral	N. Sepúlveda
S. Chandía	G. Lezcano
G. Parraguez	J. Castro
R. Holgado	C. Múnder

DT Fernando Díaz DT Gustavo Huerta

CAMBIOS	
06' F. Carmona x Parraguez.	13' G. Pacheco x Cárdenas.
81' L. Pavez x Cabral.	46' L. Valencia x Vásquez.
81' N. Rivera x Chandía	46' F. García x Lezcano.
	46' C. Mesias x Múnder.
	62' C. Waterman x Castro.

**GOLES**

1-0, 23' Farfán; 2-0, 56' Cabral; 2-1, 72' Waterman (penal)

**INCIDENCIAS**

Amarillas: D. Sánchez, Farfán, Cornejo (CU); Mesias, Camargo (C)

De esta manera los Piratas suman 13 unidades ubicándose en el cuarto puesto, sólo superado por Universidad de Chile con 14; Huachipato, con 15 y el líder, Universidad Católica con 17. En la próxima fecha, el sábado a las 18:00 horas, el barbón visitará la tierra histórica de Rancagua para enfrentar a O'Higgins.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U. Católica	17	8	5	10
2 Huachipato	15	6	5	6
3 U de Chile	14	8	4	1
4 Coquimbo U.	13	8	4	1
5 Palestino	12	7	3	2
6 Cobresal	11	8	3	1
7 Colo Colo	11	7	3	1
8 Everton	11	8	3	0
9 U. La Calera	11	8	2	0
10 O' Higgins	9	7	2	3
11 Ñublense	8	7	2	-2
12 Magallanes	7	6	2	-3
13 Curicó	7	8	2	-6
14 U. Española	6	7	1	0
15 A. Italiano	6	8	1	-3
16 Copiapó	5	7	1	-8

### Programación Fecha 8°

**Viernes 10/03**

D. Copiapó 0-0 U. La Calera

**Sábado 11/03**

Everton 1-0 Ñublense

Curicó 1-3 Huachipato

**Domingo 12/03**

U. Católica 2-2 U. Española

Colo Colo 0-0 U de Chile

**Lunes 13/03**

A. Italiano 2-2 O'Higgins

Coquimbo 2-1 Cobresal

**Reprogramado**

Palestino Vs. Magallanes

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Iquique	11	5	3	5
2 La Serena	10	5	3	4
3 San Luis	9	4	3	3
4 Temuco	8	5	2	2
5 Barnechea	7	4	2	-1
6 Stgo. Morning	6	4	2	3
7 Recoleta	6	5	1	0
8 U. San Felipe	6	4	2	-1
9 Stgo. Wanderers	5	4	1	0
10 Santa Cruz	5	4	1	-2
11 Cobreloa	4	3	1	0
12 Antofagasta	4	4	1	-3
13 Rangers	3	4	0	-1
14 Puerto Montt	3	4	0	-2
15 San Marcos	1	5	0	-5
16 U. de Concepción	0	2	0	-2

### Programación Fecha 5°

**Viernes 10/03**

Recoleta 1-1 San Marcos

**Sábado 11/03**

Temuco 2-0 La Serena

**Domingo 12/03**

Iquique 1-1 Pto. Montt

Rangers 1-1 Antofagasta

**Martes 14/03**

18:00 Cobreloa Vs. UdeConcep.

18:00 S. Morning Vs. U. San Felipe

20:30 Santa Cruz Vs. Barnechea

20:30 San Luis Vs. Wanderers

DT DE LA SERENA

# Luvera asume los errores y ya proyecta el duelo con Cobreloa



CEDIDA

El DT serenense recalzó que ante Temuco, realizaron un flojo encuentro y que para mejorar también deben alzar el vuelo sus individualidades.



CEDIDA

Maxi Guerrero ha sido el agente ofensivo de mayor trascendencia en las primeras fechas.

**La pérdida del invicto ante Temuco y por consecuencia, el liderato en la Primera B, dejó preocupado al entrenador del elenco granate, que espera recuperar el tranco este domingo ante el complejo cuadro loíno, en La Portada.**

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia\_cl

La honestidad del entrenador de CD La Serena, Juan José Luvera, para reconocer la clara superioridad de Temuco sobre sus dirigidos el sábado en el Germán Becker, fue uno de los aspectos más destacados de una jornada que debe dejarles grandes enseñanzas al cuerpo técnico como la plantilla granate. La caída ante el Pije, que de paso significó la pérdida del invicto en la quinta fecha, dejó en evidencia que el equipo depende mucho de sus individualidades que si no están "encendidos", se les hace muy complicado revertir situaciones adversas.

Desde el primer minuto, los granates se sintieron incómodos en el césped sureño, no lograron trabajar sus líneas y cuando mostraron una pequeña reacción, antes de que finalizara la primera fracción, fallaron en la puntada final.

Luvera reconoció, en alguna medida, que este partido había sido el más flojo desde que arrancó el torneo y

que no merece discusión la victoria del rival. "Fallamos en la captación de rebotes en la zona interna y nos convierten dos pelotas paradas. En una de ellas perdimos el marcaje, en la otra estuvimos desconcentrados. Ahí como que el partido se va. Quisimos realizar cambios para reconvertirlo, volvimos a posicionar, pero tampoco pudimos concretar las (jugadas) que tuvimos. El rival por momentos nos superó y debemos realizar una autocrítica", comenzó reconociendo a los reporteros.

A ello agregó, que de manera individual, y sin dar nombres, hay jugadores que no han estado muy finos. "En líneas generales hay un par de individualidades que pasan por un momento bajo. Nos pasó en el partido pasado con Rangers, aunque ahí creamos más oportunidades de gol. Los muchachos sintieron el golpe, porque se están entregando al máximo de sus posibilidades. Tenemos que mirar hacia adelante, corregir lo que no hicimos bien y pensar en el próximo partido ante Cobreloa en casa".

Desde una mirada técnica, explicó que "tuvimos pocos futbolistas por detrás del balón y teníamos a lo mejor más por delante. Entonces no pudimos generar filtraciones o entre líneas. A veces nos posicionamos mal, el rival recuperaba y salía rápido y nosotros no logramos encontrar ese pase, esa conexión. Hoy, (sábado) tuvimos más momentos malos que buenos y en los buenos que tuvimos no pudimos concretar. Por ende mereció bien ganar el partido el rival y nosotros debemos seguir adelante".

En el mismo sentido, Luvera consideró que tardaban mucho en "intercambiar el triángulo inferior de la zona media, principalmente en la primera etapa. Fernando (Miranda) quedaba muy solo y se le hacia el campo muy ancho. No podíamos hacer doble contención en la zona defensiva. Después que ajustamos eso tras el gol de Temuco, los próximos 20 minutos fueron nuestros y no pudimos concretar las situaciones".

Si bien no esperaban volver con las manos vacías desde el Germán Becker, el DT granate, recalzó que en este momento hay que llamar a la calma, y corregir nuevamente viendo el partido. "A veces hay rendimientos bajos y cuando eso pasa, se siente, el rival nos ganó la segunda acción".

Ya de vuelta en la capital regional, Luvera y sus dirigidos han comenzado a preparar el primero de dos encuentros que disputarán de manera consecutiva en el Estadio La Portada, este domingo ante Cobreloa, desde las 12:00 horas, y en la séptima fecha, ante el representativo de la Universidad de Concepción.

En el duelo con los loínos, equipo que se armó para lograr el ascenso, los granates buscarán recuperar el liderato que está en manos de Deportes Iquique, que con su empate ante Puerto Montt, suma 11 unidades contra 10 del cuadro papayero.

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELQUI**

En el embrujo y la magia  
del Valle de Elqui  
a metros de la plaza

Reservas a los números

**942455041**

Madre Eva



**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE  
LAS 12:00 HASTA LAS  
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en  
Pedidos Ya y en nuestro  
restaurante para público con  
todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

MASTERS 1000

# Garín y Tabilo buscan quedarse con los octavos de final de Indian Wells

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

Tiene características de histórico el rendimiento que cumplen en Indian Wells, los tenistas nacionales Cristian Garín y Alejandro Tabilo, que se encuentran en los octavos de final y con deseos de seguir avanzando. Ambos provienen de la qualy, por lo que resulta más llamativo su cometido en el cemento estadounidense. Es primera vez en 16 años, desde Roma 2007, que dos jugadores de nuestro país, se meten en la ronda de los 16 mejores de un Masters 1000, tras Fernando González y Nicolás Massú.

Garín (Nº 97 del ranking ATP), ex-Top 20, logró una de sus mejores victorias como profesional al imponerse al noruego Casper Ruud, Nº4 mundial, finalista de Roland Garros y el US Open en

**Hace 16 años que el tenis no le regalaba una alegría a los fanáticos instalándose dos de sus jugadores en la ronda de los 16 mejores del torneo.**

2022, por 6-4 y 7-6 (2) y dio el primer impacto para Chile en el tradicional certamen del desierto californiano. Es su primer triunfo sobre un Top 10 en canchas duras.

Pero unas horas después, también el domingo, Tabilo (187º) jugó un partidazo para derrotar 6-3 y 7-6 (6) al australiano Jordan Thompson (87º) quien venía de eliminar a Stefanos Tsitsipas (3º).

En el programa de este martes, Garín enfrentará al español Alejandro Davidovich Fokina (28º), mientras que Tabilo se medirá con el estadounidense Frances Tiafoe (16º), un difícil escollo dado el nivel de juego que viene



EFE

Los chilenos se sienten muy cómodos en el cemento estadounidense. Hoy se juegan el paso a la ronda de los 8 mejores.

mostrando.

El nacional se impuso por 6-4 y 7-6 (2) en dos horas de juego, tras lo cual comentó la victoria y aseguró que "la única manera que tenía para ganarle, era jugar de esta manera, siendo agresivo. Voy a intentar seguir mejorando y disfrutando de este gran torneo".

Acerca de su victoria, el Gago reconoció que la clave en su juego estuvo en la actitud y agresividad. "Fui agresivo, fui mucho a la red. Casper es un excelente jugador cuando le das tiempo y había que contrarrestar eso tomando la iniciativa, tal como lo hice".

Este cometido vendrá acompañado de una significativa alza en el ranking de ambos singlistas nacionales. Garín se aseguró un salto de 17 posiciones en el ranking mundial, tras su espectacular

triunfo sobre el noruego Ruud. Ya sumó 106 puntos y de momento está 80º del planeta.

En caso de acceder a la ronda de los ocho mejores, subiría al 69º de la clasificación y si su avance lo ubica en semifinales, aparecerá como Top 50 recuperando el número 1 del país.

Tabilo, en tanto, también saca cuentas positivas. Con lo logrado en este campeonato, ya subió 25 casilleros y por ahora es 162º del Ranking ATP tras batir al australiano Jordan Thompson (87º), evitando salir del Top 200 del mundo con su actuación en el desierto californiano.

Si el criollo consigue llegar a cuartos en este Masters 1000 escalará al 126º, de ser semifinalista sería 88º y si gana el título 32º del orbe.

## POLIDEPORTIVO



CEBIDA

### Martínez ya está en México para correr la fecha del Mundial de Rally

El chileno Jorge Martínez y su navegante Alberto Álvarez, diez veces campeones de Chile, ya están en León, Guanajuato, para disputar el Rally de México, tercera fecha del Campeonato Mundial de Rally WRC.

Martínez y Álvarez vuelven al WRC después de correr el Rally Acrópolis de Grecia en septiembre pasado, y lo harán a bordo de un Skoda Fabia R5 preparado nuevamente por el equipo español MAPO Motorsport, dirigido por el piloto e instructor Xevi Pons.

El binomio del equipo CBTech Rally by Skoda completó el "Monday Test", un recorrido dispuesto por la organización en el municipio de Romita para que los equipos puedan probar los autos antes de la carrera.

### F1: Alpha Tauri acusa de plagio a Aston Martin

La temporada 2023 de la Fórmula 1 que apenas ha disputado una carrera en este 2023, tiene un par de polémicas. La controversia recae en Aston Martin, quien fue acusado de haber copiado en uno de los coches a Red Bull. Ahora, fue Alpha Tauri quien arremetió contra los británicos.

Tras la buena presentación de Aston Martin en el Gran Premio de Bahrein donde Fernando Alonso quedó en el tercer lugar, las críticas cayeron sobre el auto en el que compitió por el parecido que tenía con el de Red Bull.

En una primera instancia fue el asesor de Red Bull, Helmut Marko, quien se refirió al supuesto plagio de Aston Martin. "Hoy hemos tenido tres Red Bull en el podio, sólo que el último (el Aston Martin) con un motor diferente", expresó, refiriéndose a la similitud del auto.

El vehículo de la discordia es el AMR23 de Aston Martin y Red Bull cree que es el mismo vehículo con el que compitieron, el RB19. Mediante una conversación con "RacingNews365.com" Franz Tost, director del equipo de Alpha Tauri, mencionó que "es el mismo auto, pero pintado de verde", refiriéndose a las similitudes con el coche de Red Bull.

### La U tomará acciones legales por agresiones en el Monumental

El presidente de Azul Azul, Michael Clark, expresó su descontento por los hechos delictivos que ocurrieron durante el Superclásico en que Universidad de Chile igualó 0-0 como visita en el Estadio Monumental, ante Colo Colo, y anunció medidas legales.

En un texto al que tuvo acceso Al Aire Libre en Cooperativa, el dirigente manifestó su molestia y decepción al timonel de Blanco y Negro, Alfredo Stöhwing, empezando porque el equipo de utilería se encontró, en su llegada al recinto cuatro horas antes del partido, con un camarín en deplorables condiciones, sucio y desaseado.

También consignó que camino al Monumental los buses que trasladaban a dirigentes y jugadores fueron atacados por hinchas del cuadro local, con piedras y elementos contundentes.



ANFP

**DEFUNCIÓN**

Se comunica el sensible fallecimiento de quien fuera en vida el mejor Papá del mundo:

**FRANCISCO JARA SANTA CRUZ**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Iglesia Buen Pastor de Coquimbo, donde hoy se oficiará una misa a las 13:00 horas y posteriormente su sepultación se realizará en el Cementerio Católico de Coquimbo.

**LA FAMILIA**

**AGRADECIMIENTOS**

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en la misa y funeral de nuestro querido esposo, padre, abuelo y tío, señor:

**PEDRO MIGUEL GOMEZ CARMONA**  
(Q.E.P.D.)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias. Reciban la eterna gratitud de:

**FAMILIA GOMEZ RODRIGUEZ**

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida y amada madre, abuelita, hermana, tía, suegra, cuñada, señora:

**ERICA XIMENA AROS ALFARO**  
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en Regimiento Arica N° 1333, Tierras Blancas, Coquimbo, la misa se oficiará hoy martes a las 11:00 horas, en la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes y posterior su despedida en el Parque Cementerio La Foresta de La Serena.

**LA FAMILIA**

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES								
15-22 15-21 14-21	15-22 15-21 14-21	12-32 13-31 11-30	9-30 9-28 8-27	14-31 14-30 12-29	15-30 16-29 15-29	10-30 10-29 9-27	15-22 15-21 14-21	12-25 11-24 10-23
Radiación 9	Radiación 12	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 12

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 Contigo  
CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

21:00 CHV Noticias central  
22:25 El Tiempo  
22:30 Yo Soy  
00:15 Pantanal  
01:30 CSI: Vegas  
02:15 Pero con respeto  
03:15 Pasión Prohibida  
04:45 Festival de Viña: Lo mejor

**04 TVN**

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Amor sin recetas

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Todo por mi familia  
23:45 Buenas noches a todos  
01:00 Medianoche  
01:45 TV Tiempo  
02:00 Mea Culpa  
03:00 El cuento del Tío  
04:00 La vida es una Lotería  
05:00 Chile Conectado

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Así somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime  
22:25 El Tiempo  
22:30 Hijos del desierto  
23:30 El escape de Cemre  
00:30 La ley de Baltazar  
01:15 Corran por sus vidas

**13 Canal 13**

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece  
21:30 El tiempo  
22:50 Aquí se Baila  
00:40 Yo soy Betty, la fea  
01:40 Tele13 Noche  
02:40 Criminal Minds  
03:40 No te duermas

**Diario El Día**  
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 reacciones 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

el Día  
DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORIA EN LA REGIÓN

**PUBLIQUE SUS**

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,  
AGRADECIMIENTOS  
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Perpetúa, Felicidad

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Farmacia Farmaelqui. Pasaje  
J 496 Ts. Blancas  
OVALLE  
Farmacia Punto Blanco. Vicu-  
ña Mackenna 212.

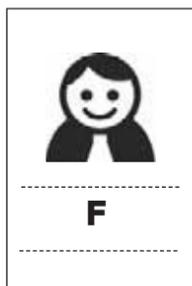
**Mareas**

HOY	04:35	0.31 B
	10:27	1.23 P
	16:15	0.37 B
	22:34	1.53 P
MAÑANA	05:00	0.30 B
	10:56	1.27 P
	16:49	0.36 B
	23:02	1.50 P

**Sudoku**

4			7	8			9	1
9		1		4			5	
	3			1				6
		2	4			3		9
3			5		8			2
1		8	3			4		
5				7			3	
	7			3		5		8
8	2			5	4			7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

7	1	6	4	5	9	3	2	8
8	2	5	6	3	1	4	7	9
4	3	9	2	7	8	6	1	5
5	9	4	7	2	3	8	6	1
2	7	1	8	6	5	9	3	4
6	8	3	1	9	4	2	5	7
3	5	8	4	1	6	7	9	2
9	6	7	5	2	8	1	4	3
1	4	2	8	3	7	5	9	6

**Puzzle**

terminar	pasión	catálogo	osmio	heñir	Puzzle Nº 8223
gravosos					
*la foto					*cont. de la lectura
taza sin asa				boro y carbono cerio y escandío	
argón		gato inglés			
malta		tamizas			
barniz duro	abismos	P. inv.	porción	legra	cromo estron- cio
lavarse					número sin valor piña
*fin de la lect.				señora, inv.	röntgen
				aquellas	este
999	renio			funda, inv.	
	regala			americio	
ninguna cosa			ciudad turca		
			área		
oreja			sobas la masa		

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

	A								
		C	A	I	A	S			
			C	O	N	V	I	E	N
			S	T	A	N	E		
			T	E	C	A	T		
	A	S	I	O	J	A	D	E	
	C	A	M	I	N	A	R	M	A
	S	O	G	I	M	A	S	O	N
	S	O	D	I	O	N	A	C	L
	R	A	T	E	L	S	I	R	I
	R	A	S	A	T	A	C	A	S

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Ya es tiempo de dar vuelta la hoja para poder continuar y buscar nuevamente la felicidad. SALUD: Cualquier tensión que sufra tarde o temprano terminará por pasar la cuenta. DINERO: El reconocimiento se logra con el trabajo duro. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Seguir sus impulsos es bueno, pero se debe tener cuidado con las repercusiones que haya. Todo tiene su causa y su efecto. SALUD: Debe tratar de cambiar un poquito sus hábitos. DINERO: Quien se esfuerza tarde o temprano es premiado/a. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Por ningún motivo se debe perder la comunicación entre usted y su pareja o hará tambalear la relación. SALUD: Es importante que siempre sea responsable cuando se trata de conducir. DINERO: La mala racha terminará cuando ponga más empeño en el trabajo. COLOR: Violeta. NÚMERO: 9.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: La directriz de este día deberá ser el amor, entregar amor a todas las personas que estén a su alrededor. SALUD: Es bueno que la pase bien, pero tenga cuidado con extra limitarse. DINERO: No desperdicie su potencial, use bien sus capacidades. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Dar la libertad a la pareja es la mayor muestra de amor que puede dar. SALUD: Salir a despedirse, aunque sea un momento permitirá que su día transcurra más tranquilo y en paz para su organismo. DINERO: Ahorre todo lo que reciba extra. COLOR: Plomo. NUMERO: 2.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Las decisiones que impliquen un compromiso más serio debe ser muy bien analizadas. SALUD: No haga más esfuerzo del que puede para así no sobre exigirse demasiado. DINERO: Lo laboral puede mejorar si usted se esfuerza. COLOR: Amarillo. NUMERO: 32.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es importante que trate de trabajar un poco más en su relación. Una pareja son 2 y no solo uno/a. SALUD: Tenga cuidado con el excesivo cansancio mental. DINERO: Es muy importante el sentido de responsabilidad en su trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 9.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Terceros no deben influenciar en sus decisiones, ya que las cosas deben ser conversadas por último con su pareja. SALUD: Cuidado con estar descuadrándose demasiado con la alimentación. DINERO: Es momento de planear cuales serán tus objetivos para más adelante. COLOR: Violeta. NUMERO: 11.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Las cosas deben conver- sarse o difícilmente se podrán solucionar. SALUD: Tenga cuidado con esas crisis de angustia, es recomendable que busque ayuda profesional. Puedo ayudarle. DINERO: Enfoque su esfuerzo y cumplir las tareas pendientes. COLOR: Negro. NUMERO: 8.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Meditar sobre usted mismo/a permitirá definir de mejor manera cuáles son sus anhelos para el futuro. SALUD: Debe prevenir los accidentes en su entorno de trabajo. DINERO: Poco a poco vaya mostrando sus habilidades. COLOR: Amarillo. NUMERO: 9.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El encuentro con alguien del pasado puede generar sensaciones encontradas en su corazón. SALUD: Usted sabe que debe cuidar siempre su salud. DINERO: Tenga cuidado que su deseo de éxito termine por llevarle a un camino tortuoso. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No permita que cupido pase por su lado sin haber tirado una flecha hacia usted. SALUD: Es fin de mes y la salud tiende a estar resentida producto de toso el ajetreo del período. DINERO: Debe tratar de aclarar los temas pendientes en lo laboral. COLOR: Negro. NUMERO: 3.

ESTE DOMINGO EN LOS ANGELES

# Los Óscar se rinden al multiverso en “Todo a la vez en todas partes”

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

“Todo a la vez en todas partes”, fue sin duda, la gran triunfadora de la noche de los Oscar, celebrada este domingo, en el teatro Dolby, en Los Angeles.

Mejor película, mejor dirección, mejor actriz (Michelle Yeoh en el papel de una madre que se ve arrastrada a salvar el mundo en realidades paralelas) y mejores actor y actriz de reparto (Ke Huy Quan y Jamie Lee Curtis).

Con dicha victoria, sus directores, Daniel Kwan y Daniel Scheinert, se han convertido en el tercer dueto de cineastas en ganar un Oscar a la dirección, después de que lo lograran los hermanos Cohen con “No es país para viejos” y Robert Wise y Jerome Williams con “West Side Story”.

Ke Huy Quan fue hace cuatro décadas el niño de “Indiana Jones y el templo maldito” y de “Los Goonies”, esta última bajo la dirección de Steven Spielberg. El afamado cineasta se ha podido alegrar por el éxito del que fuera su actor, pero no por el propio, ya que “Los Fabelman”, su película autobiográfica, se ha ido de vacío pese a ser una de las favoritas con siete nominaciones.

“Almas en pena de Inisherin”, que contaban con siete nominaciones, tampoco llegó a estrenarse con las estatuillas, ni tampoco “Tár”, al que estaba nominada una brillante Cate Blanchett.

Quién si triunfó y a lo grande fue Brendan Fraser, que recogió la estatuilla a mejor actor por su papel de un profesor de inglés con obesidad mórbida en la película “The Whale” (“La Ballena”), de Darren Aronofsky. El Oscar ha supuesto la guinda para Fraser en una temporada de premios, ya que con este papel obtuvo también el del sindicato de actores y de la asociación de críticos de Hollywood.

## ALEMANIA TAMBIÉN TRIUNFA

El cine alemán escribió este año su nombre en la ceremonia de los Óscar desde las trincheras de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) con la cinta “Sin novedad en el frente”, filmada por el director Edward Berger para Netflix.

Esta adaptación de la novela de Erich Maria Remarque publicada en 1929 con el mismo título, no se hizo con el máximo galardón, pero sí cosechó un buen número de estatuillas.

La historia de un joven soldado que durante la Gran Guerra pasa de la eu-



De izquierda a derecha, Ke Huy Quan, Óscar al mejor actor de reparto; Michelle Yeoh, mejor actriz protagonista; Brendan Fraser, mejor actor protagonista y Jamie Lee Curtis, mejor actriz de reparto.

EFE

**La gran triunfadora de la 95 edición de los Óscar ha sido sin duda “Todo a la vez en todas partes”, una película poco convencional de los directores Daniel Kwan y Daniel Scheinert, conocidos como “Los Daniels”, que ha acumulado siete estatuillas.**

foria a la desesperación acabó con los sueños de “Argentina, 1985” pues se hizo con el Oscar a la mejor película internacional.

Pero su cosecha de premios no quedó ahí, pues “Sin novedad en el frente” logró además los de fotografía, diseño de producción, banda sonora y edición de las nueve categorías en que estaba nominada.

## “ARGENTINA, 1985”, NO PUDO SER

Había quien decía con jocosidad que si Argentina ganaba el mismo año el Mundial de fútbol y el Oscar a la mejor película iba a ser demasiado. Pero no pudo ser. La historia narrada por Santiago Mitre de cómo el país fue capaz de llevar a juicio a los máximos responsables de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) ha sido un enorme éxito mundial pero no se ha llevado el galardón de Hollywood.

Su protagonista, Ricardo Darín, que encarna al fiscal Julio César Strassera, explicó a EFE antes de la ceremonia que el cine latinoamericano debe seguir trabajando, porque sus historias, cuentan “la historia de la Humanidad”. “No tenemos que tener pudor, tenemos buenas historias, hay que hacerlas”.

Tampoco se llevó el premio al que

optaba, como mejor actriz, otra hispana, la cubano-española Ana de Armas, por su papel de Marilyn Monroe en “Blonde”.

## PINOCHO DE DEL TORO, MEJOR PELÍCULA DE ANIMACIÓN

Pero una alegría para los cinéfilos latinos llegaba recién comenzada la ceremonia de la mano del “Pinocho” del mexicano Guillermo del Toro, que defendió al recoger el premio que “la animación es cine, la animación no es un cadete y la animación está lista para dar el siguiente paso”.

Del Toro, que recibió la tercera estatuilla dorada de su trayectoria, venció a las cintas “Red” de Domee Shi, “El gato con botas: El último deseo”, de Joel Crawford y Januel Mercado, “El monstruo marino” de Chris Williams, y “Marcel, The Shell With The Shoes on”, de Dean Fleischer Camp.

La coproducción entre Estados Unidos, México y Francia, también dirigida por Mark Gustafson, está basada en el cuento clásico de Carlo Collodi, pero ambientada en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

## BAJO LA SOMBRA DEL BOFETÓN

La ceremonia de este año ha sido

una balsa de aceite comparada con la de la famosa e inesperada bofetada de Will Smith al humorista Chris Rock por bromear con la alopecia de su mujer. Aunque un año más tarde el tono ha sido de humor, el incidente ha sobrevolado la gala de la Academia.

“Queremos que yo me sienta seguro, así que tenemos estrictas normas esta vez. Si alguien en este teatro comete un acto de violencia durante la gala será premiado con el Oscar al mejor actor”, dijo el cómico Jimmy Kimmel, presentador de la 95 edición de los Óscar, recordando el galardón que Smith logró nada más perpetrar la agresión.

Los chistes este año han sido menos mordaces, y algunos han tenido a animales como protagonistas, con un burro real y un oso afortunadamente falso en el escenario.

## CRÍTICAS A PUTIN A TRAVÉS DEL MEJOR DOCUMENTAL

En una gala que no se suele caracterizar demasiado por la crítica política, la guerra en Ucrania sólo ha tenido una referencia, aunque importante: el Oscar al mejor documental ha sido para “Navalny”, que cuenta la historia del opositor encarcelado en régimen de aislamiento por Vladimir Putin.

“Estoy soñando con el día en el que seas libre y nuestro país sea libre. Mantente fuerte”, apuntó junto a sus hijos en el escenario, Yulia Navalnaya, la esposa del opositor. El premio fue recogido también por el director Daniel Roher, quien se lo dedicó a “todos los presos políticos del mundo”.